



MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

18 de junio de 2013

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Alcalde(sa) Municipal:

Secretario(a) de Planeación e Infraestructura Física:

Secretario(a) General y de Gobierno:

Secretario(a) de Educación:

Director(a) Local de Salud:

Gerente E.S.P.:

Director E.S.E. Municipal:

Director UMATA:

Personero(a) municipal:

Comandante Cuerpo de Bomberos:

Comandante estación Policía Nacional:

Comandante de la Unidad Militar

Rector institución educativa:

Presidente ASOJUNTAS:

Corporación autónoma regional o desarrollo sostenible

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundación

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Yyyy”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Yyyy

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Zzzz”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Zzzz

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Qqqq”

(Así sucesivamente cuantos escenarios el CMGRD haya priorizado en el municipio)

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa

Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal. A.1. Descripción general del municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, períodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se aplican los criterios de la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo mas completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales c)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos c)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames c)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b)
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) b)

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c)
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Relleno de disposición de residuos sólidos c)

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

	Riesgo por: a) b)
--	-------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).

1.	Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal
	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
2.	Escenario de riesgo por transporte de combustibles derivados del petróleo
	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
3.	Escenario de riesgo en establecimientos educativos
	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
N.	Escenario de riesgo por
	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Estructurales

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

INCENDIOS ESTRUCTURALES	(descripción general) En el municipio de Vigía del Fuerte se han presentado varios incendios estructurales tanto en la zona urbana como en la zona rural que han dejado varias familias sin vivienda y personas lesionadas, el más reciente ocurrió el 05 de mayo de 2011, en el barrio Venezuela carrera tercera de la cabecera municipal de Vigía del Fuerte provocando la pérdida total de cuatro viviendas y ocasionando traumas psicológicos en las personas afectadas como también graves problemas económicos a las familias involucradas.
1.1. Fecha: (fecha o periodo de ocurrencia) 05 de Mayo de 2011 horas de la	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, incendios Estructurales, otros) Asociado con la situación se presentaron producción de gran cantidad de humo

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

mañana.	afectando las vías respiratorias de las personas especialmente (niños y niñas) que viven en el sector, y estampidas producto del pánico ocasionado por el evento que terminaron en lesiones a varias personas.
<p>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay) Descuido de las personas que habitaban la vivienda al dejar una veladora encendida para la adoración en rituales religiosos, igualmente favorece las construcciones de vivienda en madera.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior).</p> <p>Alcaldía municipal, CORPOURABA, CMGR, DAPARD, Cuerpo de Bomberos, Consejos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal.</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En las personas: (lesionados y traumas psicológicos, etc.)</p> <p>Se presentaron dos personas lesionadas, varias personas con afectaciones en las vías respiratorias y pánico escénico en los habitantes del sector.</p> <p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) Cuatro Viviendas consumidas totalmente por las llamas del incendio lo que ocasiono la pérdida total de televisores, neveras, camas, ropa entre otros.</p> <p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Daños en las líneas de conducción eléctrica y acometidas de acueducto.</p> <p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <p>NO APLICA</p> <p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p>Contaminación del aire por la polución de gran cantidad de humo.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</p> <p>Para la época- falta de implementación de políticas por parte del estado en materia de prevención y atención de desastres, construcción de viviendas en madera y la costumbre de rituales religiosos.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</p> <p>Se presento en las familias damnificadas una crisis social ya que debido a las precarias condiciones económicas de las familias afectadas y la poca capacidad de respuesta de la administración municipal, no se contaba con recursos para prestar una asistencia adecuada. Se presento desabastecimiento de alimentos y deterioro de la situación económica de las familias por no contar con albergues las familias fueron reubicadas en las viviendas de familiares y vecinos lo que provoco hacinamiento.</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</p> <p>La atención del incendio estuvo a cargo del cuerpo de bomberos voluntarios de vigía del fuerte y por la carencia de necesidades básicas insatisfecha (acueducto y por ende falta de hidrantes) del municipio y la falta de dotación, fue muy limitada la atención para este tipo de eventos, la primera atención a los damnificados estuvo a cargo de la alcaldía, pero con muchas limitaciones por la poca capacidad instalada para atender un fenómeno de esa magnitud.</p> <p>Las acciones puntuales por parte del gobierno departamental y municipal, se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se activó el CLOPAD. • Recolección de materiales para atender los afectados por parte de la administración municipal. • El gobierno Departamental a través del DAPAD ayudo con la reconstrucción de las viviendas aportando materiales como: madera, tejas de zinc y clavos entre otros, como también ayuda humanitaria. 	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

Los incendios presentados a nivel general y específicamente al que hacemos mención han desbordado la capacidad de respuesta institucional y social, se creó conciencia en los habitantes respecto a las causas y consecuencias del manejo inapropiado de veladoras en las viviendas y por parte de la institucionalidad se implementan políticas y acciones adecuadas de prevención y atención.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

El municipio de Vigía del Fuerte por estar en una zona que su territorio es pantanoso y cenagoso las construcciones de las viviendas son en madera favorecido también por la producción de la mismas lo que favorece este tipo de eventos y nos convierte en alto riesgo, sumado a esto las altas temperaturas que se presentan, las creencias religiosas en cuanto a la adoración de santos con veladoras, la preparación de los alimentos en cocinas artesanales y el almacenamiento de cilindros de gas y combustibles en menor proporción en las viviendas y la falta de conciencia y educación en materia de prevención de desastres hacen vulnerables a las comunidades cada día a conatos de incendios estructurales.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Las causas del fenómeno amenazante principalmente se desprenden del accionar de las personas de una u otra forma por el uso inapropiado de veladoras, almacenamiento irregular de combustibles, sumado a las altas temperaturas en la región y falta de una política clara de prevención del riesgo.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Los factores que favorecen la condición de amenaza, están dadas por las construcciones de viviendas en maderas, falta de interconexión eléctrica, que obliga al uso de fogones artesanales, altas temperaturas, creencias religiosas y falta de conciencia en materia de prevención.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas, Fuerza Pública, Corpourabá, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Vigía del Fuerte, UNGRD, universidades, CMGRD, DAPARD y Cruz Roja Colombiana.

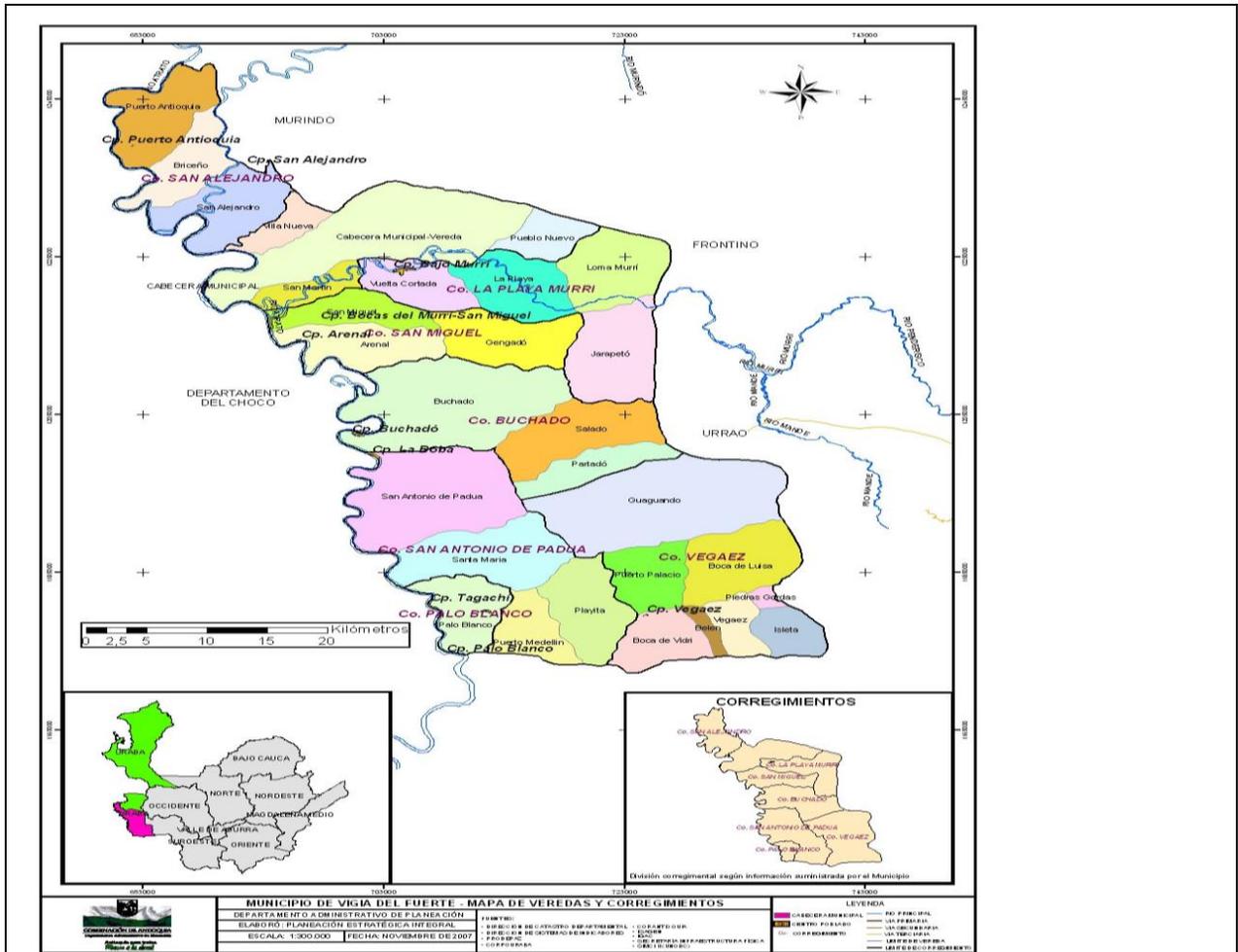
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:***a) Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

En el municipio de Vigía del Fuerte, todas las zonas tanto urbana como rural están expuestas a la ocurrencia de los eventos de incendios estructurales por que las viviendas, el clima, la cultura religiosa y las practicas inadecuadas de combustibles son generalizadas o comunes en toda la población. De igual manera la falta de conciencia en manera de prevención.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



b) Incidencia de la resistencia: (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

En el municipio de Vigía del Fuerte el 98% aproximadamente de las viviendas son construidas en madera y el resto en concreto, lo que hace que no sean resistentes frente a un evento de incendio por el contrario favorecen la propagación del mismo.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

El municipio de Vigía del Fuerte está catalogado como el municipio más pobre del departamento de Antioquia, con un porcentaje de necesidades básicas insatisfechas por encima del 90%, lo que limita la recuperación de la afectación que pueda resultar por un evento de incendio; así mismo, limita en alto grado la posibilidad que puedan construir sus viviendas en concreto por el aumento de los costos de construcción.

d) Incidencia de las prácticas culturales: (identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Tradicionalmente las personas del municipio tienen arraigada la costumbre de edificar sus viviendas en madera (palafíticas), dada las precarias condiciones económicas, adicionalmente se tiene la cultura de adoración a los santos con veladoras al interior de las viviendas y el almacenamiento inadecuado de combustibles con el fin de ser utilizado en muchas ocasiones para encender los fogones artesanales.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

2.2.2. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)

7788 habitantes y 1982 viviendas, están expuestas de manera directa a los incendios estructurales, distribuidos de la siguiente manera.

AREA URBANA (CABECERA)

BARRIOS	No. HABITANTES	No. DE VIVIENDAS
PUERTO CARIBE	110	38
MANGUITO	219	71
FATIMA	269	79
VENEZUELA	405	87
PALMIRA	1538	361
SUBTOTAL	2541	636

AREA RURAL RIO ATRATO

BUCHADO	688	195
PADUA	443	128
SAN MIGUEL	176	55
SAN MARTIN	94	22
ARENAL	128	30
SANTA MARIA	197	41
PALO BLANCO	167	35
SAN ALEJANDRO	311	75
PTO.ANTIOQUIA	249	63
BRICEÑO	52	14
VILLANUEVA	152	33
SUBTOTAL	2657	691

RIO MURRI

VUELTA CORTADA	133	35
PLAYA MURRI	408	99
LOMA MURRI	450	113
SUBTOTAL	991	247

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

RIO ARQUIA

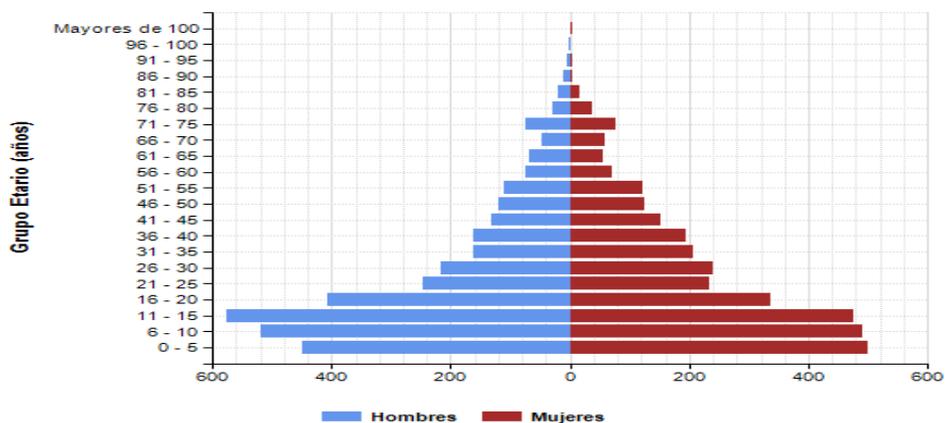
VEGAEZ	118	36
PTO.MEDELLIN	150	38
PTO.PALACIOS	195	40
BOCA DE LUISA	124	31
PLAYITA	76	15
BOCA DE VIDRI	86	17
BELEN	106	20
ISLETA	228	61
SUBTOTAL	997	258

COMUNIDADES INDIGENAS

GENGADO	155	30
JARAPETO	173	37
PARTADO	63	11
SALADO	155	34
PARACUCUNDO	51	12
GUAGUANDO	105	26
SUBTOTAL	702	150
TOTAL	7888	1982

Fuente SISBEN Municipal Febrero de 2013

Pirámide Poblacional - Municipio de Vigía del Fuerte



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Establecimientos de comercio; puentes peatonales; redes eléctricas; acueducto municipal, torres de comunicación; aserraderos de madera.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

5 Instituciones Educativas, 15 Centros Educativos Rurales, 1 Hospital-AMA, 4 Puestos de Salud, el Centro Administrativo Municipal-CAM, Biblioteca Infantil, Parque Educativo, Parque Lineal, Comando de Policía, Casas comunales, Escenarios Deportivos, Templos.

2.2.5. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Contaminación por la producción de humo o sustancias de combustibles inflamables.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.) Quemaduras, muertos, secuelas permanentes y damnificados.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

<p><i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Destrucción y averías de viviendas, pérdidas de enseres domésticos,</p> <hr/> <p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Daños en el sistema de acueducto y energía; destrucción y/o daños en la infraestructura física, dotación y material hospitalario y didáctico en las instituciones educativas, puesto de salud y el hospital; daño y/o deterioro de las vías peatonales en madera tipo puentes, equipamientos municipales, casas comunales, templos.</p> <hr/> <p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> En el comercio se estima pérdidas económicas, Afectación en centros de transformación de maderas, Pérdidas de empleo.</p> <hr/> <p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) NO APLICA.</i></p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i></p> <p>Empeoramiento de la situación económica de las familias, limitaciones en la atención a la salud, falta del fluido eléctrico, desescolarización, desempleo, escasez de alimentos, desintegración familiar, entre otras crisis, de acuerdo a lo descrito se podría generar un incremento de los costos de vida.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <p>Se presentaría una crisis institucional debido a que la administración municipal y los cuerpos de socorro no están preparados, ni tienen los recursos económicos y logísticos para enfrentar un desastre de esa magnitud. Esta crisis sería proporcional a la magnitud del evento.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i></p> <p>Se reestructuro y reactivo el Cuerpo de Bomberos del municipio y se están adelantando acciones por parte de la Administración Municipal tendientes a prevenir el riesgo de incendios estructurales en todo el municipio.</p> <p>Algunas de esas acciones van encaminadas a la prohibición del almacenamiento inadecuado de combustibles y materiales inflamables en las viviendas y venta y almacenamiento de combustibles dentro de establecimientos de comercio distintos a estaciones de gasolina. Igual se incremento las acciones educativas de prevención a través de los grupos focales de las comunidades.</p>	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las emergencias por la ocurrencia de incendios estructurales de mediana o gran proporción están dadas principalmente por las actuaciones de una u otra forma de los ciudadanos del municipio, la práctica de rituales religiosos al interior de las viviendas consistente en encender velas para adorar a los santos, utilización de cocinas artesanales para la preparación de alimentos a falta de interconexión eléctrica, el almacenamiento de combustibles inadecuado en las viviendas, las altas temperaturas y la construcción en madera que favorecen o estimulan la combustión; estas amenazas representan riesgos considerables y latentes para el municipio de vigía del fuerte en general.

La proporción o magnitud de los incendios futuros dependerá de la intervención por acción u omisión de las personas, el elemento accionante de la acción, la incidencia de los medios de propagación y capacidad instalada y de respuesta institucional y social para responder a los eventos.

Partiendo de este análisis se deben trazar políticas, estrategias y acciones que reduzcan los riesgos masifiquen, los esfuerzos en la prevención y aumenten las posibilidades de respuesta en caso de presentarse un evento por incendios estructurales.

En consecuencia, la no intervención de estos eventos amenazantes, seguirán produciendo hechos desafortunados como: pérdidas humanas, secuelas irreversibles en los individuos, desequilibrios psicológicos, pérdidas materiales y económicas, antecedentes que lamentablemente ya se han presentados en varias poblaciones del territorio municipal.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Zonificación de amenaza por incendios estructurales el área urbana y centros poblados b) Estudio de vulnerabilidad y riesgo por incendios estructurales edificaciones en edificaciones públicas y privadas y diseño de medidas.	a) Diseñar un programa de control y monitoreo para la zona urbana y centros poblados con más vulnerabilidad.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitación y campañas de sensibilización a la población a través de talleres b) Perifoneo y Emisora comunitaria c) Entrega de volantes y visitas domiciliarias d) Publicaciones a través de la pagina Web del Municipio.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	Programa de promoción de técnicas de prevención de los incendios estructurales	Realizar programa de sensibilización , capacitación y divulgación a la comunidad en general, para la prevención y atención de incendios estructurales
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Implementar plan de de prevención de los riesgos identificados. b) Estimular la construcción de viviendas en concreto.	a) Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las medidas estructurales implementadas.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Articular acciones interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido PMGRD para la prevención y atención de emergencias por incendios estructurales.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	Adelantar campañas agresivas de prevención	Articulación interinstitucional para adelantar campañas de prevención.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de viviendas en concretos.	a) Dotar de herramienta y equipos básicos a los organismos de respuesta para disminuir los riesgos por incendios estructurales. b) Realizar simulacros para evento de incendios estructurales.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo de una estructura administrativa con el recurso humano, técnico, financiero y logístico. Así mismo el cuerpo de bomberos voluntarios de Vigía del Fuerte.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio ante eventuales incendios estructurales, fortalecimiento de los equipos e instituciones de respuestas de los eventos por incendios.		
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Preparación para la coordinación: Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales incendios estructurales</p> <p>b) Sistemas de alerta: Implementar un sistema de alerta en el caso de presentarse un incendio tanto para la zona urbana como centros poblados con más vulnerabilidad.</p> <p>c) Capacitación: Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por incendios estructurales.</p> <p>d) Equipamiento: - Adquisición de maquinaria, equipos y herramientas para la respuesta a emergencias por incendios estructurales: (Motobombas, vehículo acuático-lancha rápida con la dotación necesaria para el cuerpo de bomberos), mangueras equipos de salvamento.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: - Centro de Reserva para Atención de Emergencias - Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por incendios estructurales.</p> <p>f) Entrenamiento: Realizar simulacros por evento de incendios estructurales.</p>	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).

- a) Capacitación para evaluación de daños en las personas- muertes, lesiones, traumas psicológicos-; en bienes materiales particulares-viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc-; En bienes materiales colectivos - infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc; así mismo en bienes de producción.
- b) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- EOT municipio de Vigía del Fuerte
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por un Vigía Incluyente y Participativo”
- Guías de la UNGRD
- Actas Histórico de eventos por incendios estructurales del CLOPAD Municipio de Vigía del Fuerte.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Desarrollar la política pública para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de la formulación, diseño, direccionamiento y evaluación de la misma, con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio del municipio de Vigía del Fuerte, mejorando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible; utilizando los respectivos procesos de conocimiento y reducción del riesgo de emergencias y manejo de desastres.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante diferentes acciones, tales como la identificación de escenarios de riesgo y su priorización, generación de los recursos necesarios para su intervención.
2. Identificar los factores del riesgo, relacionados con amenaza y vulnerabilidad, implementado estrategias de intervención para prevenirlo, reducirlo, mitigarlo y compensarlo.
3. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones, tales como la intervención prospectiva mediante acciones de prevención, intervención correctiva y protección financiera.
4. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones, tales como la preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros; preparación para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción); respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
5. Establecer la cultura de la prevención mediante capacitaciones y campañas educativas con los estudiantes, sectores productivos, comerciales y comunidad en general

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES

1.1.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.
1.2.	Realizar el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad para la prevención y atención de incendios estructurales, igualmente seguimiento a las acciones del PMGRD.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO

2.1.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal al PMGRD.
2.2.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y el cuerpo de bomberos voluntarios de Vigía del Fuerte.
2.3.	Realizar simulacros por evento de Incendios Estructurales en el municipio.

Programa 3. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN-

3.1.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales incendios estructurales con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.
3.2.	Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por incendios estructurales y construcción de albergues temporales.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y viviendas y diseño de medidas.		
1. OBJETIVOS		
Evaluar la vulnerabilidad física de las principales edificaciones públicas y viviendas, para minimizar el riesgo ante una situación de emergencia o desastre por la ocurrencia de incendios estructurales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dada la alta amenaza por la ocurrencia de incendios estructurales que presenta el municipio de Vigía del Fuerte, donde las edificaciones publicas y viviendas en general presentan altos niveles de vulnerabilidad, se necesita que entidades responsables del sector público y privado, tomen decisiones en torno al conocimiento real de la vulnerabilidad de las mismas, a fin de prestar un servicio adecuado para la atención de posibles emergencias ante la ocurrencia de evento por incendios estructurales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la acción ante la comunidad, las instituciones y todas las personas involucradas en el proceso; así mismo comprometer a las entidades del sector público y privado. - Evaluar las condiciones de las edificaciones y viviendas conforme al riesgo que presentan por incendios, así como la caracterización de las mismas. - Recolectar y procesar la información. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por incendios estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 5.302 personas de la cabecera municipal y los centros poblados	4.2. Lugar de aplicación: Área urbana y los centros poblados de Vigía del Fuerte	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcalde (sa) municipal, Secretaría de Planeación Municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento de evaluación de la vulnerabilidad física de las principales edificaciones y viviendas de la cabecera municipal y los centros poblados.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de edificaciones con evaluación de vulnerabilidad realizada - No. de edificaciones con valoración y caracterización 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 48.000.000		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad para la prevención y atención de incendios estructurales, igualmente seguimiento a las acciones del PMGRD.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover el conocimiento del riesgo originado por incendios estructurales en todas las comunidades del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte, a pesar que se encuentran en riesgo de presentarse incendios estructurales, no han sido sensibilizados y capacitados sobre la prevención de este riesgo, que le permita evitar de manera efectiva la presentación de evento por incendios.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres - Divulgación a través de perifoneo y emisora comunitaria - Entrega de volantes y visitas domiciliarias. - Publicaciones de la página Web del Municipio. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios Estructurales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento de los riesgos por Incendios Estructurales.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD, UNGRD, DAPARD, Corpourabá, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, ESE HAMA, Cuerpo de bomberos Voluntarios Vigía del Fuerte, Cruz Roja Colombiana.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1.982 familias capacitadas en el tema de riesgo originado por Incendios Estructurales.		
7. INDICADORES		
No. de familias capacitadas, asesoradas y sensibilizadas en el tema de riesgo por incendios estructurales.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$96.000.000		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal al PMGRD.		
1. OBJETIVOS		
Garantizar el cumplimiento por parte de la administración municipal de las acciones planteadas en el PMGRD del municipio de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte no conocen las normas de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres y hacen caso omiso de las normas y medidas establecidas por la administración municipal en materia de prevención o de las pocas acciones que en su momento estableció el CLOPAD, por lo cual el PMGRD se presenta como una opción para reducir los riesgos por los eventos de incendios estructurales, pero se necesita del concurso decidido de la administración municipal para hacer efectiva la ejecución, seguimiento y control del PMGRD.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de las normas, programas y acciones una vez este establecido en el PMGRD en materia de incendios estructurales. - Garantizar que las personas del municipio cumplan y acaten las normas y medidas contempladas en el PMGRD. - Establecer mecanismos de control, monitoreo y seguimiento a las acciones establecidas en el plan. - Tomar las medidas sancionatorias en caso de incumplimiento de dichas normas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por incendios estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área urbana del municipio y centros poblados.	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal de Vigía del Fuerte y Centros Poblados.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD, UNGRD, DAPARD, Corpourabá, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, Cuerpo de bomberos Voluntarios Vigía del Fuerte, Cruz Roja Colombiana, Veeduría Ciudadana.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informes periódicos de seguimiento y evaluación (trimestral)		
7. INDICADORES		
Nº de informes periódicos de seguimiento y evaluación del PMGRD.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 96.000.000		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y el cuerpo de bomberos voluntarios de Vigía del Fuerte.		
1. OBJETIVOS		
Tener capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres originados por incendios estructurales, a través del fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Municipal y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del municipio y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte, no cuentan con recursos económicos y capacidad instalada para prevenir y dar respuesta eficaz a eventos por incendios estructurales que se lleguen a presentar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico institucional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte, respecto a las condiciones que presenta para cumplir con el objetivo propuesto. - Socializar los resultados del diagnóstico ante el CMGRD y la Administración Municipal. - Elaborar un Plan de Acción para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte - Ejecución del Plan de Acción - Seguimiento y Evaluación de los resultados esperados. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, DAPARD, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Gobierno y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Una Secretaría de Planeación e Infraestructura Física y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte, con capacidad humana y técnica instalada para enfrentar eventos y desastres originados por Incendios Estructurales.		
7. INDICADORES		
No. de equipos adquiridos e instalados No. de técnicos capacitados		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 500.000.000		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar simulacros por evento de Incendios Estructurales en el municipio.		
1. OBJETIVOS		
Generar conductas de capacidad de respuesta para minimizar impactos ante la presentación de Incendios Estructurales en el municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante los eventos históricos ocurridos el municipio de Vigía del Fuerte por incendios estructurales se evidencia que aun las comunidades, instituciones y la sociedad vigieña no se encuentran preparados para atender un evento de esta naturaleza razón por la cual los que se han presentado, la respuesta no ha sido efectiva por parte de la institucionalidad ni de la sociedad en su conjunto; lo que ha generado consecuencias funestas para la población, se hace necesario preparar con la mayor brevedad a la población, para que se coloquen en prácticas las medidas que se tomarán ante la ocurrencia de un evento por incendios y teniendo en cuenta que no se registra antecedentes de haber realizado un simulacro a nivel de incendios estructurales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y socializar a la población sobre la necesidad de realizar un simulacro para mitigar efectos por la ocurrencia de eventos por Incendios Estructurales. - Convocar y comprometer a las entidades, organizaciones y población en general para que participen en el simulacro. - Realizar reuniones con las entidades comprometidas y el CMGRD, DAPARD y la UNGRD antes del simulacro, para socializar sus correspondientes planes de emergencia y contingencia. - Definir la fecha para la realización del simulacro. - Definir puestos de mando unificado y la ubicación de la sala de crisis y sus designados. - Establecer un sistema de comunicación para el ejercicio del simulacro. - Asignar responsables por parte del CMGRD de los organismos de socorro, para monitorear el desempeño de las entidades comprometidas. - Llevar a cabo el simulacro dentro del tiempo estipulado. - Evaluar los planes de emergencia y contingencia de las entidades comprometidas. - Elaboración de un informe referente a la evaluación del simulacro 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área urbana y centros poblados del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal y centros poblados del Vigía del Fuerte.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2014-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, DAPARD, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, SENA, Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Educación, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe sobre la evaluación de la estrategia de respuesta municipal frente a un escenario de riesgo por Incendios Estructurales.		
7. INDICADORES		
Porcentaje de avance en cada una de las etapas de intervención (planeación, ejecución y evaluación).		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Total de Simulacros Planeados/ Total de Simulacros Realizados.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 30.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales incendios estructurales con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.		
1. OBJETIVOS		
Fortalecer la capacidad del CMGRD ante fenómeno como Incendios Estructurales, a través de la preparación, recreación de escenarios de riesgo y respuesta, instalación de salas de crisis y participación comunitaria e institucional.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El municipio de Vigía del Fuerte en la actualidad no tiene formulada la Estrategia Municipal de Respuesta, la cual se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, ley 1523). Así mismo, acorde con el artículo 37 de la ley 1523 de 2012, las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción.</p> <p>Por ello se hace necesario que el municipio formule dicha estrategia, con el objeto de tener capacidad de respuesta ante desastres originados por Incendios Estructurales.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de los escenarios de riesgo que podrían presentarse en el municipio - Establecer los posibles Niveles de Emergencia - Establecer responsabilidades y organigrama de funcionamiento - Organizar el "Directorio de Emergencia" y la "Cadena de Llamado", para la alerta institucional. - Establecer la actuación ante situaciones de "Emergencia" y "Desastre" municipal. - Identificar y consolidar las "capacidades de respuesta" con que cuenta el municipio para el manejo de emergencias. - Identificar las situaciones para las cuales requerirá el desarrollo de un "Protocolo de Respuesta Especifico" - Organizar los planes sectoriales acorde a los servicios de respuesta - Definir la activación, funcionamiento y cierre de la "Sala de Crisis". - Definir un mecanismo de Alarma para la comunidad (Cabecera Municipal y Centros poblados y zonas rurales) - Organizar la prueba de esta estrategia, mediante un ejercicio de simulación y luego un simulacro institucional y comunitario. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas para el manejo del desastre - preparación de la respuesta y la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Fuerte.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde(sa), CORPOURABÁ, UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Documento de Estrategia Municipal de Respuesta-EMR- del municipio de Vigía del Fuerte formulado y adoptado.
7. INDICADORES
- No. de jornadas de formulación realizadas - No. participantes en las jornadas - No. de acciones realizadas en el proceso de formulación
8. COSTO ESTIMADO
\$ 50.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por incendios estructurales y construcción de albergues temporales.		
1. OBJETIVOS		
Tener a disposición un stock suficiente de alimentos no perecederos y la construcción de un albergue temporal en caso que se presente un Incendio Estructural que cause emergencia y desastre.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Históricamente se ha observado en el municipio que cuando se han presentado emergencias y desastres no se dispone de alimentos no perecederos y un albergue para ubicar a las personas damnificadas de una manera rápida y oportuna. Por ello se hace necesario tener un stock de alimentos básicos no perecederos y la construcción de un albergue, que faciliten la operación de los cuerpos de socorro; así mismo, la atención oportuna de los damnificados. Lo anterior agravado por las condiciones precarias que posee el municipio en materia de seguridad alimentaria y habitacional.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción está dirigida a crear un Banco de ayudas alimentarias por parte de la Alcaldía Municipal y la construcción de un albergue temporal, con la finalidad de atender oportuna y eficazmente las emergencias, el cual será coordinado por el CMGRD y tendrá su sede en la cabecera municipal; así mismo, se dotará con la ayuda de la alcaldía, el DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF, entre otros.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por incendios Estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas para el manejo del desastre - preparación de la respuesta y la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013- 2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte y Cuerpo de Bombero Voluntario de Vigía del Fuerte.		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF, Cuerpo de Bombero Voluntario de Vigía del Fuerte, Consejos Comunitarios y Juntas de Acción Comunal.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Un banco de ayudas alimentarias y un albergue temporal funcionando en la cabecera municipal
7. INDICADORES
- No. de personas atendidas adecuadamente - No. de alimentos básicos no perecederos almacenados.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 143.000.000

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y viviendas y diseño de medidas.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD	48	48					
1.2.	Realizar el programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad para la prevención y atención de incendios estructurales, igualmente seguimiento a las acciones del PMGRD.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	96	48	48				

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal al PMGRD.	CMGRD	96	48	48				
2.2.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y el cuerpo de bomberos voluntarios de Vigía del Fuerte.	Alcaldía Municipal y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte.	500	200	300				

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

2.3.	Realizar simulacros por evento de Incendios Estructurales en el municipio.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD.	30	15	15				
------	--	---	----	----	----	--	--	--	--

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN.-

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales incendios estructurales con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Vigía del Fuerte.	50	50					
3.2.	Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por incendios estructurales y construcción de albergues temporales.	Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte y Cuerpo de Bombero Voluntario de Vigía del Fuerte.	143	63	80				

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismos

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 2	<i>(descripción general)</i> El municipio de Vigía del Fuerte resultó fuertemente afectado por el sismo que se presentó en el mes de octubre de 1992 en la parte occidental del país, siendo el más fuerte presentado a esa fecha en los últimos 13 años en Colombia, con epicentro en el municipio de Murindó (Antioquia), causando graves daños en viviendas, infraestructura educativa, pérdida de vidas humanas, afectaciones ambientales y traumas psicológicos en las personas del municipio y en general, en toda la subregión de Urabá, Occidente y el Departamento del Chocó. El mismo se presentó en dos días diferentes, uno de ellos (el segundo) aterrizó por más de un minuto y veinte segundos a miles de colombianos, con una intensidad de 7.2 grados en la escala de Richter.
1.5. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i> 17 de Octubre y a las 15:11:59 horas (GMT) del 18 de octubre de 1992 a las 11: 15 de la	1.6. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i> Asociado con la situación se presentaron fuertes olas en el río Atrato y sus afluentes que ocasionaron daños y pérdida en las embarcaciones, afectación de las redes eléctricas, alteración de cauces de quebradas, muerte de peces y

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

mañana (hora local)	fauna silvestre, turbidez de las aguas y en el caso del río Murindó erosión en masa de las colinas y montañas, taponamiento de los ríos, Inundaciones en la planicie, licuefacción en las orillas de los ríos, pérdida de suelos de aptitud agrícola.
---------------------	---

<p>1.7. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i></p> <p>NO APLICA</p>	
---	--

<p>1.8. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i></p> <p>NO APLICA</p>	
--	--

<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <p>Como consecuencia del terremoto, en el municipio hubo dos personas muertas en las comunidades de La Playa Murri y San Miguel, algunas personas heridas y traumas psicológicos en toda la población, manifestado con un nerviosismo generalizado por la posibilidad que se pudiera registrar otros terremotos, agravado con la presentación de cientos de réplicas perceptibles sin ayuda de sismógrafo.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <p>Viviendas averiadas, daños y pérdidas de embarcaciones, enseres domésticos</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>Daños en instituciones educativas, afectación de redes eléctricas, templos y averías en el hospital.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>afectaciones en cultivos, pérdida de empleos, afectaciones en centros de transformación de madera</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>En general se presentó alteración de los ecosistemas, manifestado por muerte de peces y fauna silvestre, pérdida de vegetación en las zonas inundadas y en las terrazas de los ríos, licuefacción en las orillas de los ríos, turbidez de las aguas, desequilibrio en los ecosistemas, entre otros daños.</p>

<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <p>La casi nula -para la época- implementación de políticas por parte del estado en materia de prevención y atención de desastres, construcción de viviendas sin normas sismorresistentes, la falta de preparación y conocimientos del fenómeno, la cercanía del municipio a las fallas geológicas de Murindó, Murri y Mutatá, lo cual lo convierte en muy vulnerable al fenómeno de los sismos.</p>	
--	--

<p>1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <p>Dada la magnitud del fenómeno presentado, se presentó una crisis social generalizada, ya que debido a las precarias condiciones económicas de la población y la poca capacidad de respuesta de la administración municipal, no se contaba con recursos para prestar una asistencia adecuada a los afectados, presentándose desabastecimiento de alimentos, deterioro de la situación económica de las familias, limitaciones en la atención a la salud, falta del fluido eléctrico y desescolarización.</p>	
--	--

<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <p>La primera atención a los damnificados estuvo a cargo de la alcaldía, pero con muchas limitaciones por la poca</p>	
--	--

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

capacidad instalada para atender un fenómeno de esa magnitud.

Las acciones puntuales por parte del gobierno nacional y departamental, se mencionan a continuación:

- Se activó el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Recolección de materiales para atender los afectados.
- El gobierno Departamental creó la Gerencia de Reconstrucción, como instancia donde se tramitan los proyectos.

Paralelo a esto se crean una serie de comisiones con las siguientes funciones:

1. El Programa Aéreo de Salud, coordinación del transporte hacia la zona de Murindó y Vigía del Fuerte.
2. FOPREVE, Prevención de Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, coordina la información.
3. La Cruz Roja coordina el personal médico y paramédico.
4. El Servicio Seccional de Salud de Antioquia, coordina el desplazamiento de plantas eléctricas y de todo tipo de suministros.

El gobierno nacional en asocio con el PNUD trazó y ejecutó unas políticas de intervención en el municipio de Vigía del Fuerte, con el objetivo de atender y recuperar a las poblaciones del desastre que se presentó en esa época.

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

El terremoto presentado desnudó la poca capacidad de respuesta que se tenía para atender esa clase de eventos, se creó conciencia de la posibilidad que se sigan presentando sismos periódicamente, mejorando levemente la implementación de políticas adecuadas de prevención y atención y, a nivel estatal en el caso de construcciones de infraestructura, el acatamiento de las normas sismorresistentes, aunque las personas particulares tienen poco grado de acatamiento de las mismas.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

El municipio de Vigía del Fuerte se encuentra localizado en la parte noroccidental de Colombia, con una tectónica compleja, asociada a la colisión del bloque de Panamá con la placa Suramericana (<biblio>). Incluye las fallas de Murri, Mutatá y Murindó. En 1998, Monsalve et al., hacen una relocalización de la sismicidad de la zona, concentrándose la sismicidad superficial en la falla Murindó. Relaciones topográficas indican la presencia de una fosa tectónica de 20 km de ancho entre las fallas Murri y Murindó (Montes y Sandoval, 2001).

Las microplacas de Panamá - Costa Rica y el Bloque Norte de los Andes han sido propuestos para explicar la complejidad tectónica del área donde las principales placas Tectónicas convergen (Pennington, 1981; Kellogg y Vega, 1995). Se podría afirmar que existe colisión entre estas microplacas, colisión probablemente responsable de gran parte de la sismicidad en la zona de Murindó y Vigía del Fuerte [Ingeominas, 1999 (b)] (Montes y Sandoval, 2001).

Esta ubicación geográfica le define alto riesgo sísmico al estar influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas: Suramericana, Nazca en el Pacífico y la placa del Caribe en el Atlántico, a esta zona de convergencia entre placas tectónicas se le denomina el Cinturón del Fuego el Pacífico.

De acuerdo con la zonificación sísmica del país, el municipio de Vigía del Fuerte se encuentra dentro de una Zona de Amenaza Sísmica Alta, lo que indica que existe una probabilidad alta de ocurrencia de sismos fuertes que puedan afectar seriamente el territorio, en particular sobre la vida y los bienes de la población.

El estudio de la amenaza sísmica es un proceso complejo que para el territorio nacional analiza las diferentes sismofuentes, su potencialidad de producir sismos de determinada magnitud, además del intervalo de recurrencia de ellos. Aunque la Falla de Murindó haya producido sismos tan fuertes como los de 1992, es importante tener en cuenta que no se conoce su recurrencia. Se había mencionado el estudio de Woodward & Clyde, donde se consideraba de baja actividad, pero el sólo impacto sobre el río, de acuerdo al análisis del numeral de Geomorfología Fluvial, debe tardar quizás más de 100 años en recuperarse; además de la existencia de la población desde hace más de dos siglos sin algún antecedente de destrucción histórica, pueden ser indicativos importantes para considerar que el intervalo de recurrencia para sismos grandes en esta estructura es del orden de centenares de años

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

La amenaza guarda relación con la ubicación del municipio en las placas tectónicas del Cinturón del Fuego del Pacífico, en especial con la relocalización de la fosa tectónica de 20 km de ancho entre las fallas de Murindó y Murri, que según la zonificación sísmica del territorio colombiano, tiene una alta probabilidad de ocurrencia de sismos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Los factores que favorecen la condición de amenaza, están dados por la construcción de viviendas sin el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, como las normas sismorresistentes que buscan mitigar las consecuencias de los sismos; presencia de asentamientos humanos sobre suelos frágiles; la variabilidad climática; la sobresaturación de humedad de las vertientes, de las serranías y de la Cordillera Occidental, la cual disminuye la resistencia al corte de los suelos, implica que éstos de manera permanente sean susceptibles a los deslizamientos; la ubicación de las viviendas en la ronda de los ríos favorece la amenaza de fuerte olas que se pueden formar ocasionadas por los sismos.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas, Fuerza Pública, Corpourabá, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Vigía del Fuerte, Ministerio de Ambiente, usuarios del bosque, UNGRD, universidades, CMGRD, Ingeominas, DAPARD y Cruz Roja Colombiana.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Acorde con la ubicación del municipio en zona donde convergen varias fallas tectónicas, las zonas más vulnerables son las áreas más pobladas y con mayor número de viviendas y personas, es decir, la cabecera municipal y los centros poblados rurales.

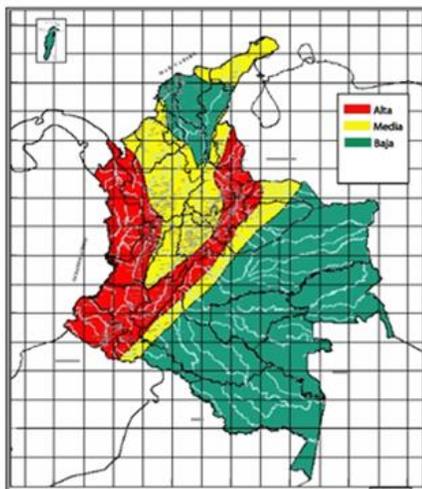


Figura 1. Amenaza sísmica para Colombia

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

En el municipio de Vigía del Fuerte el 95% aproximadamente de las viviendas son construidas con madera en forma “rudimentaria” y el resto en concreto, las precarias especificaciones técnicas, el mal estado en que se encuentran físicamente producto de las afectaciones por inundaciones, las hace más vulnerable a la acción de los sismos.

Sin embargo, se tiene una ventaja con las casas de madera que tengan unas buenas especificaciones técnicas, relacionada con la flexibilidad de las mismas ante los movimientos telúricos, lo que disminuye la posibilidad que se puedan destruir.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

El municipio de Vigía del Fuerte está catalogado como el municipio más pobre del departamento de Antioquia, con un porcentaje de necesidades básicas insatisfechas por encima del 90%, lo que limita la recuperación de la afectación que pueda resultar por un evento sísmico; así mismo, limita en alto grado la posibilidad que puedan construir sus viviendas con normas sismorresistentes, por el aumento de los costos de construcción.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

A través de varias generaciones las personas del municipio culturalmente tienen arraigada la costumbre de edificar sus viviendas en madera (palafíticas), dada las precarias condiciones económicas y una forma de contrarrestar la acción de las inundaciones periódicas que se presentan en la subregión, aunado al concepto de los maestros de construcción locales, que no disponen de buenos conocimientos técnicos como las normas sismorresistentes.

2.2.2. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)

7788 habitantes y 1982 viviendas, están expuestas de manera directa a las afectaciones generadas por sismos, distribuidos de la siguiente manera.

AREA URBANA (CABECERA)

BARRIOS	No. HABITANTES	No. DE VIVIENDAS
PUERTO CARIBE	110	38
MANGUITO	219	71
FATIMA	269	79
VENEZUELA	405	87
PALMIRA	1538	361
SUBTOTAL	2541	636

AREA RURAL RIO ATRATO

BUCHADO	688	195
PADUA	443	128
SAN MIGUEL	176	55
SAN MARTIN	94	22
ARENAL	128	30
SANTA MARIA	197	41
PALO BLANCO	167	35
SAN ALEJANDRO	311	75
PTO.ANTIOQUIA	249	63
BRICENO	52	14
VILLANUEVA	152	33
SUBTOTAL	2657	691

RIO MURRI

VUELTA CORTADA	133	35
PLAYA MURRI	408	99
LOMA MURRI	450	113
SUBTOTAL	991	247

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

RIO ARQUIA

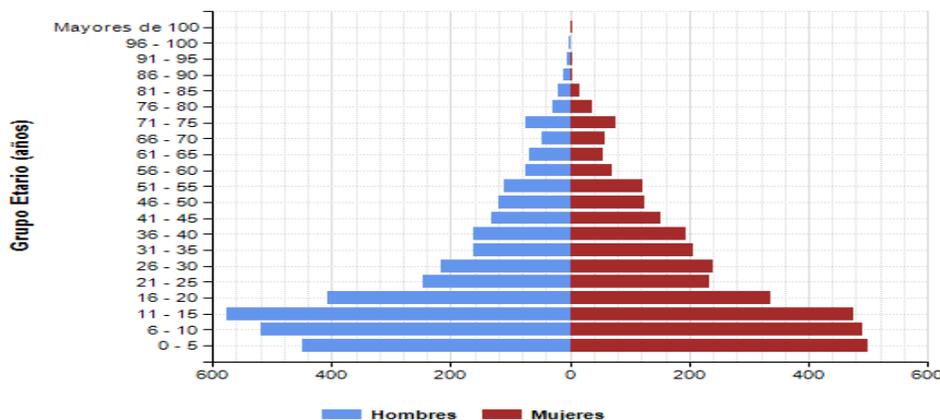
VEGAEZ	118	36
PTO.MEDELLIN	150	38
PTO.PALACIOS	195	40
BOCA DE LUISA	124	31
PLAYITA	76	15
BOCA DE VIDRI	86	17
BELEN	106	20
ISLETA	228	61
SUBTOTAL	997	258

COMUNIDADES INDIGENAS

GENGADO	155	30
JARAPETO	173	37
PARTADO	63	11
SALADO	155	34
PARACUCUNDO	51	12
GUAGUANDO	105	26
SUBTOTAL	702	150
TOTAL	7888	1982

Fuente SISBEN Municipal Febrero de 2013

Pirámide Poblacional - Municipio de Vigía del Fuerte



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Establecimientos de comercio; cultivo de arroz, plátano, maíz, frutales, yuca; puentes peatonales; redes eléctricas; acueducto municipal, torres de comunicación; aserraderos de madera; estanques; fincas ganaderas.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

5 Instituciones Educativas, 15 Centros Educativos Rurales, 1 Hospital-AMA, 4 Puestos de Salud, el Centro Administrativo Municipal-CAM, Biblioteca Infantil, Parque Educativo, Parque Lineal, Comando de Policía, Casas comunales, Escenarios Deportivos, Templos.

2.2.5. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Se puede sufrir alteración de cauces de ríos y quebradas por el movimiento de las placas tectónicas, colmatación de ciénagas, muerte de peces y fauna silvestre por la turbidez de las aguas-sólidos suspendidos y presencia de elementos tóxicos y ausencia de oxígeno-, erosión en masa de las colinas y montañas, taponamiento de los ríos por deslizamientos de masas, inundaciones en las planicies por la acción de las olas, licuefacción en las orillas de los

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ríos, pérdida de suelos de aptitud agrícola- hundimiento-; como efecto colateral también se pueden presentar incendios por cortos circuitos.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: *(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)*
100% de la población actual se afectaría de registrarse nuevamente un terremoto de alta intensidad, habiendo la posibilidad presentarse pérdidas de vidas humanas, desaparecidos, lesionados, discapacitados, epidemias, y traumas psicológicos,

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)*
Destrucción y averías de viviendas, fincas, pérdidas de enseres domésticos, perdidas de equipo de transporte como botes y canoas en madera,

En bienes materiales colectivos: *(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)*
Daños en el sistema de acueducto y energía; destrucción y/o daños en la infraestructura física, dotación y material hospitalario y didáctico en las instituciones educativas, puesto de salud y el hospital; daño y/o deterioro de las vías peatonales en madera tipo puentes, equipamientos municipales, casas comunales, templos.

En bienes de producción: *(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)*
Se puede afectar hectáreas de cultivos de plátano, arroz, maíz, yuca y frutales.
En el comercio se estima pérdidas económicas.
Afectación en centros de transformación de maderas.
Pérdidas de empleo.

En bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*
Alteración de cauces de ríos y quebradas, colmatación de ciénagas, muerte de peces y fauna silvestre, turbidez de las aguas, erosión en masa de las colinas y montañas, taponamiento de los ríos, inundaciones en las planicies, licuefacción en las orillas de los ríos, pérdida de suelos de aptitud agrícola; como efecto colateral también se pueden presentar incendios.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

Empeoramiento de la situación económica de las familias, limitaciones en la atención a la salud, falta del fluido eléctrico, desescolarización, desempleo, escasez de alimentos, desintegración familiar, entre otras crisis.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

Se presentaría una crisis institucional debido a que la administración municipal y los cuerpos de socorro no están preparados, ni tienen los recursos económicos y logísticos para enfrentar un desastre de esa magnitud. Esta crisis sería proporcional a la magnitud del evento.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Se realizó el ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio en el año 2011, donde se contemplan algunas directrices normativas para construcción de viviendas. En tal sentido, para el diseño de todas las edificaciones (nuevas y/o reconstruidas), se utilizará la norma colombiana de diseño y construcción sismo resistente NSR – 10.

Para las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, sean públicas o privadas, se deberá evaluar su vulnerabilidad sísmica mediante estudios específicos. De acuerdo con estos, las edificaciones consideradas inseguras, deberán ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de resistencia sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida de acuerdo con los requisitos de Ley 400 de 1997.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Estipula también que en el lapso de un (1) año de la entrada en vigencia de dicho Acuerdo, el Municipio adelantará estudios detallados de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones públicas consideradas como de equipamiento dotacional e institucional.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las consecuencias por la ocurrencia de un sismo de mediana o gran proporción están dadas por la formación de flujos de escombros, remoción en masa, afectación de cultivos, equipamientos, infraestructura física, servicios públicos.

El grado de incidencia o afectación directa edáficas y medioambientales, dependerá de la intensidad del sismo, la distancia del municipio al epicentro del sismo, la duración y las réplicas que se puedan acompañar

No obstante se deben trazar estrategias y acciones que reduzcan en un alto grado estos dos factores, como las enumeradas más adelante, porque de lo contrario se pueden presentar a futuro consecuencias catastróficas para las poblaciones del municipio. Se debe priorizar más acciones para reducir la vulnerabilidad, ya que las amenaza siempre va estar latente y su control depende de muchos factores y algunos no están al alcance del recurso humano.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural
- b) Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural, para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y evaluación de resultados.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Capacitación y campañas de sensibilización a la población a través de talleres
- b) Perifoneo y Emisora comunitaria
- c) Entrega de volantes y visitas domiciliarias

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	No aplica	No aplica
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.	a) Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística. b) Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido PMGRD.	

3.3.4. Otras medidas:**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	No aplica	No aplica
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de viviendas e infraestructura pública y privada acorde con las normas sismorresistentes establecidas-NSR-10.	a) Continuar con la Divulgación y promoción de las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada. b) Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo de una estructura administrativa con el recurso humano, técnico, financiero y logístico.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurable.

Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio ante eventuales sismos, que cumplan con los requisitos para ello.

3.5. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE PARA SISMO

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación: Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.

b) Sistemas de alerta: Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural.

c) Capacitación: Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.

d) Equipamiento: - Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias
- Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.

e) Albergues y centros de reserva: - Centro de Reserva para Atención de Emergencias
- Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por inundaciones.

f) Entrenamiento: Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).

a) Capacitación para evaluación de daños en las personas- muertes, lesiones, traumas psicológicos-; en bienes materiales particulares-viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc-; En bienes materiales colectivos - infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc; así mismo en

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

escenario de riesgo).	daños en cultivos, bienes ambientales, bienes de producción. b) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.
-----------------------	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- EOT municipio de Vigía del Fuerte
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por un Vigía Incluyente y Participativo”
- Guías de la UNGRD
- Seguridad Alimentaria desde una perspectiva de Gestión Ambiental en Territorios de Comunidades Embera del Atrato Medio Antioqueño, 2007. Fondo Indígena
- Análisis Macrosísmico del Terremoto de Murindó- Antioquia (Colombia) octubre de 1992. Juan Pablo Marín Arias; Luz Yenci Valencia Muñoz y Lina María Rendón Cardona.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Desarrollar la política pública para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de la formulación, diseño, direccionamiento y evaluación de la misma, con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio del municipio de Vigía del Fuerte, mejorando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible; utilizando los respectivos procesos de conocimiento y reducción del riesgo de emergencias y manejo de desastres.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante diferentes acciones, tales como la identificación de escenarios de riesgo y su priorización, generación de los recursos necesarios para su intervención.
2. Identificar los factores del riesgo, relacionados con amenaza y vulnerabilidad, implementado estrategias de intervención para prevenirlo, reducirlo, mitigarlo y compensarlo.
3. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones, tales como la intervención prospectiva mediante acciones de prevención, intervención correctiva y protección financiera.
4. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones, tales como la preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros; preparación para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción); respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
5. Establecer la cultura de la prevención mediante capacitaciones y campañas educativas con los estudiantes, sectores productivos, comerciales y comunidad en general

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR SISMO	
1.1.	Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural
1.2.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.
1.3.	Capacitación y campañas de sensibilización a la población a través de talleres, perifoneo y emisora comunitaria, entrega de volantes y visitas domiciliarias.
1.4.	Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural, para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y evaluación de resultados.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO	
2.1.	Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos
2.2.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística
2.3.	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
2.4.	Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido PMGRD.
2.5.	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.
2.6.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2.7.	Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio ante eventuales sismos, que cumplan con los requisitos para ello.

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN-	
3.1.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.
3.2.	Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.
3.3.	Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias
3.4.	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.
3.5.	Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias
3.6.	Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.
3.7.	Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural		
1. OBJETIVOS		
Zonificar y estudiar la amenaza por sismo en el área urbana y rural para identificar los fenómenos de sitio y condiciones del suelo donde están ubicados los cultivos y las estructuras.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte en la actualidad no cuenta con un estudio de la zonificación de amenaza ante eventuales sismos que se puedan registrar, el cual pueda servir de ingrediente importante en el proceso de conocimiento y reducción del riesgo, teniendo en cuenta que el municipio se encuentra dentro de una Zona de Amenaza Sísmica Alta, lo que indica que existe una probabilidad alta de ocurrencia de sismos fuertes que puedan afectar seriamente el territorio, en particular sobre la vida y los bienes de la población.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad del riesgo impredecible que existe, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas, y económicas. - Realizar la zonificación de acuerdo a las fallas geológicas activas identificadas - Efectuar las recomendaciones del estudio realizado y elaborar documento del estudio geológico estructural de las áreas objeto de estudio. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del sismo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corpourabá, Ingeominas, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades con zonificación del riesgo por sismo - Alcaldía Municipal con un ingrediente importante que le permita direccionar políticas en conocimiento, reducción y manejo de desastres ocasionados por sismos. 		
7. INDICADORES		
- Mapa de zonificación por sismo elaborado.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$45.000.000		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN		
Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.		
1. OBJETIVOS		
Evaluar la vulnerabilidad física de las principales edificaciones, para garantizar su estabilidad y funcionamiento ante una situación de emergencia o desastre por la ocurrencia de un sismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dada la alta amenaza sísmica que presenta el municipio de Vigía del Fuerte, donde las estructuras en general presentan altos niveles de vulnerabilidad física, se necesita que entidades responsables del sector público y privado, tomen decisiones en torno al conocimiento real de la vulnerabilidad en las edificaciones, a fin de prestar un servicio adecuado para la atención de posibles emergencias ante la ocurrencia de un fuerte evento sísmico. Lo anterior permitirá también mejorar el conocimiento sobre el comportamiento las estructuras.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la acción ante la comunidad, las instituciones y todas las personas involucradas en el proceso; así mismo comprometer a las entidades del sector público y privado. - Evaluar el sistema constructivo de las edificaciones, así como la caracterización. - Recolectar y procesar la información - Proponer medidas para reforzamiento de las estructuras tomando como base la norma NSR-10. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 2.541 personas de la cabecera municipal	4.2. Lugar de aplicación: Área urbana de Vigía del Fuerte	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcalde (sa) municipal, Secretaría de Planeación Municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento de evaluación de la vulnerabilidad física de las principales edificaciones y medidas de reforzamiento sismorresistente, de acuerdo con las normas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de edificaciones con evaluación de vulnerabilidad realizada - No. de edificaciones con valoración, caracterización y reforzamiento de su estructura 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 40.000.000		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación y campañas de sensibilización a la población sobre la presentación de sismos.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover el conocimiento del riesgo originado por sismo en toda la población del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte, no obstante estar ubicados el área del mismo cerca a la falla geológica de Murindó, lo que pondera una alta probabilidad de presentarse sismos, no han sido preparados y capacitados sobre este fenómeno natural, que permita sortear con eficiencia la posibilidad de registrarse sismos y terremotos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres - Divulgación a través de perifoneo y emisora comunitaria - Entrega de volantes y visitas domiciliarias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cruz Roja Colombiana, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1.982 familias capacitadas en el tema de riesgo originado por sismo		
7. INDICADORES		
No. de familias capacitadas, asesoradas y sensibilizadas en el tema de riesgo por sismo.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 62.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural.		
1. OBJETIVOS		
Instalar, operar y mantener un sistema de monitoreo de la actividad sísmica conformado por la red de acelerógrafos para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y evaluación de resultados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte no cuenta con un sistema de monitoreo de la actividad sísmica que permita registrar los eventos que ocurren dentro del territorio, que sirva como herramienta para el diseño sismorresistente de edificios y obras civiles y determinación de estudios que permitan la reducción del riesgo y manejo de desastres sobre la ocurrencia de posibles eventos sísmicos.		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar y sistematizar información secundaria. - Realizar visitas de campo para seleccionar los lugares que cumplan con los criterios establecidos (sismicidad, subsuelo, vigilancia). - Definir las medidas preventivas y correctivas de acuerdo a los análisis realizados - Socializar la información obtenida a las entidades gubernamentales para la operación, mantenimiento preventivo y uso de la información proveniente de las estaciones. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD, Corpourabá e Ingeominas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instalación y funcionamiento de las redes de acelerógrafos y sismológica en el municipio de Vigía del Fuerte		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No de redes de acelerógrafos instaladas en el área urbana y rural - Número de visitas de mantenimiento y recolección de registros por año 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 150.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos		
1. OBJETIVOS		
Reforzar estructuralmente las edificaciones y la infraestructura social de la zona urbana del municipio de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte se encuentra ubicado en una zona sísmica alta y cuenta con equipamientos colectivos a nivel de educación, deportes, salud, recreación, palacio municipal y comando de estación de policía. Algunas infraestructuras fueron construidas sin normas de diseño y construcción sismorresistente, adicionándoles puentes y servicios públicos, lo que los hace vulnerable a las acciones de los sismos que se puedan presentar, con las consecuencias funestas que ello acarrea.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la acción a desarrollar - Recolectar y sistematizar información primaria y secundaria. - Elaboración del diagnóstico de las condiciones de las edificaciones e infraestructura social - Formalizar las recomendaciones de acuerdo a las visitas de inspección realizadas. - Implementación de las acciones en reforzamiento de los equipamientos e infraestructura social priorizada. 		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo			3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA					
4.1. Población objetivo: 2.541 personas de la cabecera municipal		4.2. Lugar de aplicación: Área urbana del municipio de Vigía del Fuerte		4.3. Plazo: (periodo en años) 2014-2017	
5. RESPONSABLES					
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física					
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, CORPOURABÁ, INGEOMINAS, Junta de Acción Comunal, UNGRD					
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS					
Implementación de las medidas de reforzamiento de edificaciones e infraestructura social del municipio de Vigía del Fuerte.					
7. INDICADORES					
No. de edificaciones e infraestructura social reforzadas en su estructura					
8. COSTO ESTIMADO					
\$650.000.000					

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística.		
1. OBJETIVOS		
Garantizar el cumplimiento por parte de los titulares de licencias de construcción de las normas estipuladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Vigía del Fuerte a nivel urbanístico.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente la mayoría de los titulares de licencia de construcción del municipio de Vigía del Fuerte, a nivel del área urbana, hacen caso omiso de las normas establecidas en el EOT, lo cual busca reducir la vulnerabilidad de las viviendas en el caso que se pueda presentar sismos de mediana a alta magnitud según la escala de Richter.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de las normas establecidas en el EOT en materia de construcción - Garantizar que las personas en el área urbana soliciten ante la Secretaría de Planeación su respectiva licencia de construcción - Establecer mecanismos de control, monitoreo y seguimiento a las normas de construcción. - Tomar las medidas sancionatorias en caso de incumplimiento de dichas normas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal de Vigía del	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

urbana del municipio.	Fuerte.	
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CORPOURABÁ, Junta de Acción Comunal, Veeduría Ciudadana		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Construcciones nuevas cumpliendo con las normas establecidas en el EOT municipal, con capacidad de “resistir” eventos sísmicos que se puedan presentar en el futuro.		
7. INDICADORES		
% de infraestructura construida cumpliendo con las normas del EOT a nivel urbanístico.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 25.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción en obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social por métodos de autoconstrucción, de acuerdo a normatividad actual.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio de Vigía del Fuerte se desconoce en gran medida las normas sismorresistentes en materia de construcción establecidas a través del NSR-10, reflejándose infracciones urbanísticas en las obras construidas, lo cual es fundamental para disminuir la vulnerabilidad de las edificaciones ante la presentación de sismos. Por ello es necesario realizar procesos de sensibilización que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socializar la propuesta con los actores priorizados. - Recoger información primaria y secundaria y realizar visitas de observación para determinar el estado de las estructuras. - Elaborar material formativo y de divulgación sobre normas urbanísticas y de construcción. - Establecer el método de divulgación de la información sobre normas urbanísticas y de construcción. - Convocar a los actores claves para realizar las jornadas formativas y de sensibilización. - Elaborar informe de las actividades realizadas durante la campaña educativa con sus respectivas evidencias.. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios Locales, Instituciones Educativas.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS Comunidades capacitadas sobre la necesidad de acatar la norma NSR-10, a través de implementación una campaña de socialización y sensibilización en normas urbanísticas y de construcción, de acuerdo a la normatividad vigente en el municipio de Vigía del Fuerte.
7. INDICADORES - Número de personas capacitadas durante el desarrollo de la campaña - Número de jornadas formativas realizadas y material educativo y de divulgación impreso entregado.
8. COSTO ESTIMADO \$ 25.000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenidos en el PMGRD.		
1. OBJETIVOS		
Consolidar el cumplimiento de los programas y sus respectivas acciones contenidas en el PMGRD.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio de Vigía del Fuerte tradicionalmente se han implementado típicamente las políticas en materia de gestión del riesgo, en una forma desarticulada entre los actores e instituciones que por normatividad deben participar en dicho proceso, con el agravante que poco se ha tenido en cuenta las organizaciones y líderes de las áreas rurales, los cuales son actores importantes en la operatividad de las estrategias a implementar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las instituciones que deben participar en el cumplimiento de los programas contenidos en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- PMGRD. - Trazar estrategias de consolidación del proceso de articulación. - Evaluar periódicamente las actividades desarrolladas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios Locales, Instituciones Educativas, SENA.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Propuesta de articulación interinstitucional consolidada y operando respecto al cumplimiento de los programas del PMGRD.
7. INDICADORES
- % de instituciones y organizaciones articuladas al cumplimiento de los programas del PMGRD - No de instituciones identificadas que deben participar en el proceso.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 25.000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.		
1. OBJETIVOS		
Generar conductas de capacidad de respuesta para minimizar impactos ante la presentación de sismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ubicación del municipio de Vigía del Fuerte en una zona de amenaza sísmica alta, que ha originado fuertes sismos en la historia municipal con consecuencias funestas para la población, se hace necesario preparar con la mayor brevedad a la población, para que se coloquen en prácticas las medidas que se tomarán ante la ocurrencia de un evento sísmico, teniendo en cuenta que en el municipio no se registra antecedentes de haber realizado un simulacro a nivel sísmico.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y socializar a la población sobre la necesidad de realizar un simulacro para mitigar los sismos. - Convocar y comprometer a las entidades, organizaciones y población en general para que participen en el simulacro. - Realizar reuniones con las entidades comprometidas y el CMGRD antes del simulacro, para socializar sus correspondientes planes de emergencia y contingencia. - Definir la fecha para la realización del simulacro. - Definir puestos de mando unificado y la ubicación de la sala de crisis y sus designados. - Establecer un sistema de comunicación para el ejercicio del simulacro. - Asignar responsables por parte del CMGRD de los organismos de socorro, para monitorear el desempeño de las entidades comprometidas. - Llevar a cabo el simulacro dentro del tiempo estipulado. - Evaluar los planes de emergencia y contingencia de las entidades comprometidas. - Elaboración de un informe referente a la evaluación del simulacro 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área urbana del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal de Vigía del Fuerte.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2014-2015
5. RESPONSABLES		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, SENA, Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Informe sobre la evaluación de la estrategia de respuesta municipal frente a un escenario de riesgo sísmico.
7. INDICADORES
Porcentaje de avance en cada una de las etapas de intervención (planeación, ejecución y evaluación).
8. COSTO ESTIMADO
\$ 30.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres.		
1. OBJETIVOS		
Tener capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres originados por sismos, a través del fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Municipal.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del municipio,		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico institucional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, respecto a las condiciones que presenta para cumplir con el objetivo propuesto. - Socializar los resultados del diagnóstico ante el CMGRD y la Administración Municipal. - Elaborar un Plan de Acción para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física - Ejecución del Plan de Acción - Seguimiento y Evaluación de los resultados esperados. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Riesgo por sismo	Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Secretaría de Gobierno.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Una Secretaría de Planeación e Infraestructura Física con capacidad humana y técnica instalada para enfrentar eventos y desastres originados por sismos.
7. INDICADORES
No. de equipos adquiridos e instalados No. de técnicos capacitados
8. COSTO ESTIMADO
\$ 120.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN	
Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.	
1. OBJETIVOS	
Fortalecer la capacidad del CMGRD ante fenómeno como Sismo, a través de la preparación, recreación de escenarios de riesgo y respuesta, instalación de salas de crisis y participación comunitaria e institucional.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>El municipio de Vigía del Fuerte en la actualidad no tiene formulada la Estrategia Municipal de Respuesta, la cual se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, ley 1523). Así mismo, acorde con el artículo 37 de la ley 1523 de 2012, las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción.</p> <p>Por ello se hace necesario que el municipio formule dicha estrategia, con el objeto de tener capacidad de respuesta ante desastres originados por sismos.</p> <p>Hace parte de las acciones del proceso de Manejo de Desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la ley 1523, como: "Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de respuesta entre otros".</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de los escenarios de riesgo que podrían presentarse en el municipio - Establecer los posibles Niveles de Emergencia - Establecer responsabilidades y organigrama de funcionamiento - Organizar el "Directorio de Emergencia" y la "Cadena de Llamado", para la alerta institucional. - Establecer la actuación ante situaciones de "Emergencia" y "Desastre" municipal. - Identificar y consolidar las "capacidades de respuesta" con que cuenta el municipio para el manejo de emergencias. - Identificar las situaciones para las cuales requerirá el desarrollo de un "Protocolo de Respuesta Especifico" - Organizar los planes sectoriales acorde a los servicios de respuesta - Definir la activación, funcionamiento y cierre de la "Sala de Crisis". - Definir un mecanismo de Alarma para la comunidad ubicada en zonas de riesgo - Organizar el "maletín de emergencia del municipio" del municipio. - Organizar la prueba de esta estrategia, mediante un ejercicio de simulación y luego un simulacro institucional y comunitario. 	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:
Elaborado por: CMGRD	

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Riesgo por sismo	Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento de Estrategia Municipal de Respuesta-EMR- del municipio de Vigía del Fuerte formulado y adoptado.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de jornadas de formulación realizadas - No. participantes en las jornadas - No. de acciones realizadas en el proceso de formulación 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$35.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover todas las acciones contenidas y contenidas en diferentes documentos, en especial las de la Estrategia Municipal de Respuesta-EMR, con el objeto de evitar y/o minimizar los efectos producidos por los sismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las capacitaciones y campañas educativas educativas tienen como objetivo modificar el conocimiento, actitudes y conductas de los habitantes, promoviendo espacios de diálogo, concertación y participación efectiva ante la presencia de sismos. En el caso del municipio de Vigía del Fuerte, se presenta falencia en el tema de capacitación y la importancia de la implementación, por ello es necesario realizar procesos de sensibilización que permitan reducir los riesgos ante los sismos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar encuestas domiciliarias para conocer el nivel de respuesta de la población ante los eventos originados por sismos. - Elaborar material formativo y de divulgación sobre normas de respuesta ante eventos. - Convocar a los actores para realizar las jornadas formativas y de sensibilización. - Realizar talleres de capacitación a la población - Elaborar informe de las actividades realizadas durante las capacitaciones. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

corregimientos y 12 veredas en el sector rural.		
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Puesta en marcha de la campaña de sensibilización y capacitación relacionada con la respuesta ante eventos producidos por sismos.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de familias capacitadas y sensibilizadas - No. de talleres realizados - No. de material educativo y de divulgación impreso 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$25.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias		
1. OBJETIVOS		
Mejorar la capacidad de respuesta y la operatividad de los cuerpos de socorro a través de la adquisición de la logística necesaria para ello.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En los eventos que se han presentado se ha tenido limitación logística, en especial el terremoto del año 1992, ya que los cuerpos de socorro no tienen en la actualidad equipos y dotación para atender adecuadamente las emergencias y desastres.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Censo de los equipos y herramientas que poseen las diferentes instituciones y cuerpos de socorro existente en el municipio. - Elaborar listado de la dotación a adquirir. - Adquisición de la dotación. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía del municipio de Vigía del Fuerte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, Dirección Local de Salud, Secretaría de		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda, Juntas de Acción Comunal.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
- Atención oportuna y eficaz de las emergencias y desastres producidos por sismos en el municipio de Vigía del Fuerte. - Dotación de las diferentes instituciones y cuerpos de socorro del municipio.
7. INDICADORES
- No. de instituciones y cuerpos de socorro con equipos y herramientas para la atención de emergencias y desastres. - No. de equipos y herramientas adquiridos.
8. COSTO ESTIMADO
\$550.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.		
1. OBJETIVOS		
Asegurar alojamiento temporal con infraestructura de servicio a las personas damnificadas por sismos en el municipio de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte no cuenta con albergues o estructuras para dar alojamiento temporal a las personas que resulten afectadas por emergencia o desastres originados por fenómenos naturales, como es el caso de los sismos, por lo que se requiere la adquisición de carpas como alternativa de alojamiento, que le permita a las familias mitigar los estragos a consecuencia de los sismos de una manera más humana y puedan continuar con sus actividades diarias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico de la necesidad que se tiene en materia de alojamiento temporal. - Adquisición de carpas y batería sanitaria - Capacitación a las familias sobre el uso de las carpas y baterías sanitarias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, CORPOURABÁ, PNUD, Fundaciones, ONG´s		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
- 500 familias atendidas en alojamientos temporales con carpas y baterías sanitarias, con las necesidades básicas cubiertas y un buen nivel de satisfacción.		
7. INDICADORES		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

- No. de carpas y baterías sanitarias adquiridas - No. de familias atendidas - % percepción de satisfacción de las familias en el alojamiento.
8. COSTO ESTIMADO
\$480.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias		
1. OBJETIVOS		
Gestionar la creación y conformación de un Centro de Reserva para atención de emergencias dotado con herramientas, equipos de ayuda y frazadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Históricamente se ha observado en el municipio que cuando se han presentado emergencias y desastres no se dispone de elementos básico para atender a los damnificados de una manera rápida y oportuna, tales como kits de aseo, kit de elementos de cocina, frazadas, cobijas, entre otros. Por ello se hace necesario tener un stock de elementos básico, como los descritos y adicionándole linternas, chalecos reflectivos, cuerdas, cascos, camillas, botas y otros elementos que faciliten la operación de los cuerpos de socorro; así mismo, la atención oportuna de los damnificados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción está dirigida a crear un Centro de Reserva por parte de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de atender oportuna y eficazmente las emergencias, el cual será coordinado por el CMGRD y tendrá su sede en la cabecera municipal; así mismo, se dotará con la ayuda de la alcaldía, el DAPARD, la UNGRD, ONG´s, Fundaciones, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, entre otros.		
Actividades que adelantarán:		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización interna de la propuesta - Elaboración del diagnóstico de las necesidades que se tienen para la creación del centro - Formulación y presentación del proyecto - Creación del centro 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013- 2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, la UNGRD, ONG´s, Fundaciones, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Un Centro de Reserva para atención de emergencias activado con sede propia - Un stock de elementos de cocina, kit de aseo, frazadas y cobijas almacenados - Un stock de elementos básicos (linternas, chalecos reflectivos, cuerdas, cascos, camillas, botas, etc.) almacenados 		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

7. INDICADORES

- No. de personas atendidas adecuadamente
- No. de kits almacenados
- No. de elementos básicos almacenados

8. COSTO ESTIMADO

\$ 610.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN

Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.

1. OBJETIVOS

Tener a disposición un stock suficiente de alimentos no perecederos en caso que se presente un sismo que cause emergencia y desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Históricamente se ha observado en el municipio que cuando se han presentado emergencias y desastres no se dispone de alimentos no perecederos para atender a los damnificados de una manera rápida y oportuna. Por ello se hace necesario tener un stock de alimentos básicos no perecederos, que faciliten la operación de los cuerpos de socorro; así mismo, la atención oportuna de los damnificados. Lo anterior agravado por las condiciones precarias que posee el municipio en materia de seguridad alimentaria.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción está dirigida a crear un Banco de ayudas alimentarias por parte de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de atender oportuna y eficazmente las emergencias, el cual será coordinado por el CMGRD y tendrá su sede en la cabecera municipal; así mismo, se dotará con la ayuda de la alcaldía, el DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF, entre otros.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Riesgo por sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.

4.2. Lugar de aplicación:

Población asentada en el área urbana y rural del municipio.

4.3. Plazo: (periodo en años)

2013- 2015

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un banco de ayudas alimentarias funcionando en la cabecera municipal

7. INDICADORES

- No. de personas atendidas adecuadamente
- No. de alimentos básicos no perecederos almacenados

8. COSTO ESTIMADO

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

\$ 63.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.		
1. OBJETIVOS		
Gestionar la implementación de procesos de capacitación al CMGRD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y los cuerpos de socorro para la evaluación de daños en personas y bienes ante eventos originados por sismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es de vital importancia la implementación de procesos de capacitación al CMGRD, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios y los cuerpos de socorro, para que la atención y la respuesta ante desastres producidos por sismos sea oportuna y adecuada; así mismo, con ello se cumple con las directrices trazadas en la ley 1523 de 2012; teniendo en cuenta que en la actualidad hay falencias en ese tema en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Esta acción está encaminada a realizar gestión ante diferentes entes y organizaciones para implementar capacitaciones en temas puntuales, tales como evaluación de daños, primeros auxilios, apoyo psicosocial, manejo de crisis, formulación de proyectos, entre otros. Las capacitaciones serán coordinadas por la Cruz Roja Colombiana, el DAPARD, la UNGRD, ONG's y otros.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 250 personas de las diferentes JAC, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios Locales, CMGRD, integrantes cuerpos de socorro (cuerpo de bomberos)	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera Municipal	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: DAPARD, CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cruz Roja Colombiana, UNGRD, Gobernación de Antioquia		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - 12 JAC organizadas y capacitadas - 6 Cabildos Indígenas organizados y capacitados - 15 Consejos Comunitarios Locales organizados y capacitados - 1 CMGRD capacitado - 1 Cuerpo de bomberos capacitado 		
7. INDICADORES		
- No de organizaciones locales organizadas y capacitadas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$26.000.000		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR SISMO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	45	25	20				
1.2.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	40	25	15				
1.3.	Capacitación y campañas de sensibilización a la población sobre la presentación de sismos.	Secretaría de Gobierno	62	35	27				
1.4.	Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	150	80	70				

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	650	160	160	170	160		
2.2.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	25	8	8	9			
2.3.	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.	Secretaría de Gobierno	25	8	8	9			
2.4.	Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido en el PMGRD.	Alcalde	25	8	8	9			
2.5.	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.	Comandante Cuerpo de Bomberos	30	14	16				
2.6.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de	Alcalde	120	70	50				

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Desastres.									
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN-

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	35	18	17				
3.2.	Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.	Secretaría de Gobierno	25	8	8	9			
3.3.	Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Alcalde	550	200	175	175			
3.4.	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.	Director Local de Salud	480	165	160	155			
3.5.	Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias	Alcalde	610	250	210	150			
3.6.	Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.	Director UMATA	63	22	20	21			
3.7.	Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.	DAPARD	26	26					

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundación

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	<p><i>(descripción general)</i></p> <p>El Municipio de Vigía del Fuerte, resultó afectado fuertemente por la temporada invernal de finales del 2011, presentándose desbordamientos de los ríos Atrato, Murri, Arquia, Guaguandó, Salado, Gengadó, Partadó y Paracucundó. Como resultado de dicho evento se afectaron el 95% de las comunidades del Municipio, con viviendas y vías de accesos sumergidas en el agua, daños irreparables en cultivos, pérdida de animales domésticos (aves de corral y cerdos), afectación de flora y fauna silvestre, entre otras.</p> <p>El nivel de las aguas supero los 2mts del nivel normal de los ríos.</p>
1.1. Fecha: Segundo semestre de 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i>

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

	<p>De acuerdo a las actas del CLOPAD y el perfil epidemiológico de la E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño, se presentó un fenómeno asociado a la situación descrita anteriormente que tuvo que ver con la presentación de una epidemia de fiebre tifoidea, en un número de 90 casos en la población infantil, adulta y adulta mayor. Esta se originó por las precarias condiciones de higiene y saneamiento básico.</p> <p>Se presentaron también desplazamientos de los miembros de algunas familias de la Vereda Arrenal hacia la Vereda Veracruz ubicada en el Municipio de Bojayá –Choco.</p> <p>Genero adicionalmente una crisis económica de grandes proporciones, debido a las pérdidas de cultivos y animales domésticos, lo que constituye para las comunidades la principal fuente de alimentación e ingresos.</p>	
<p>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i></p> <p>Los factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno guardan relación con la tala indiscriminada de árboles del bosque, en especial la franja forestal protectora del cauce de los ríos; la minera sin control que facilita la sedimentación del recurso hídrico, con mayor impacto en la ciénagas y la construcción de viviendas y siembra de cultivos sin respetar las aéreas forestales protectoras y las ronda de los ríos.</p>		
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i></p> <p>Las autoridades locales-Consejos comunitarios, Corpourabá, Administración Municipal, Departamento, Ministerio de Ambiente, UNGRD y Fuerza Pública – responsables del cumplimiento de las políticas ambientales y de gestión del riesgo; las personas que hacen aprovechamiento irresponsable del recurso forestal y minero; la población en general que no acatan los lineamientos establecidos en el EOT, respecto al uso del suelo.</p>		
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Personas afectadas 7788, correspondientes a 1943 familias Personas muertas 1</p> <p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Viviendas afectadas 1883 Pérdida de enseres domésticos (colchones, electrodomésticos, sábanas, utensilios de cocina, entre otros) Pérdidas de embarcaciones (canoas y botes de madera)</p> <p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Afectaciones en la infraestructura física de un hospital y 4 puestos de salud. Se afectaron 5 Instituciones Educativas y 15 Centros Educativos, en infraestructura física, material didáctico, tecnológico e inmobiliario. En servicios públicos se vio afectada la prestación del servicio del acueducto en la cabecera municipal, la generación de energía por daños ocasionados a las redes y plantas eléctricas en las diferentes comunidades y las vías o puentes peatonales en madera.</p> <p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Se afectaron 400 hectáreas de cultivos de plátano, arroz, maíz, yuca y frutales. En el comercio se presentaron pérdidas económicas que ascienden a los 30 millones de pesos.</p> <p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Pérdida de fauna y flora silvestre propias del área afectada, erosión de suelos, desequilibrios en los ecosistemas y pequeños cambios en los cauces de los ríos.</p>	
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <p>Las prácticas agropecuarias inadecuadas, la poca inversión del estado en prevención y la falta de preparación y conocimientos de los fenómenos.</p>		
<p>1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <p>Desabastecimiento de alimentos, desplazamiento de familias a sitios seguros, empeoramiento de la situación económica de las familias, limitaciones en la atención a la salud, falta del fluido eléctrico, desescolarización.</p>		
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <p>La administración Municipal en coordinación con el DAPARD, la Cruz Roja Colombiana y la UNGRD, intervinieron</p>		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

en la operación de respuesta, posterior rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras físicas:

- Visita por parte de la administración municipal a las comunidades afectadas para evaluar la situación y levantar el diagnóstico respectivo, para el envío de la información a los entes correspondientes.
- Entrega de ayudas humanitarias de emergencia.
- Construcción de aulas temporales por parte de la OEI y Ministerio de Educación.
- Construcción de albergues temporales por parte de Colombia Humanitaria
- Rehabilitación de andenes elevados.
- Fortalecimiento de la política de gestión del riesgo en el Municipio

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

Se creó conciencia en las comunidades para que se construya viviendas más seguras y por encima del nivel de la última cota de inundación.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Amenazas por Fenómenos de Inundación que involucran desbordamiento de cauces naturales y empozamiento por deficiencia de drenaje en el suelo. En las partes altas, donde la pendiente de la ladera cambia y se hace menos pronunciada, se presentan inundaciones repentinas, las localidades más afectadas por este fenómeno están situadas a lo largo de los ríos afluentes de la margen derecha del río Atrato, producidos por lluvias intensas y deslizamientos-represamientos que a su vez son generados por las mismas lluvias. Por su torrencialidad potencial destacan los ríos Murri y Arquía. Las inundaciones lentas es el fenómeno que con mayor frecuencia se presenta en las partes bajas, las aguas de los ríos comienzan a subir paulatinamente de nivel durante la temporada de lluvias, hasta que llega un momento en que las aguas rebosan el nivel de los diques y se desbordan hacia las llanuras de inundación.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Tala indiscriminada de los bosques, la actividad minera sin control y prácticas inadecuadas para los cultivos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

Variabilidad climática, la deforestación, la permanente sedimentación y socavación, construcción de diques y canales en los humedales sin estudio técnico y permiso de la autoridad ambiental, establecimientos de monocultivos e implementación de la ganadería extensiva.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

Los consejos comunitarios, resguardos indígenas, fuerza pública, autoridad ambiental, el Departamento, el Municipio, Min de Ambiente, usuarios del bosque, UNGRD, universidades, empresas madereras.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo*

(agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:

a) Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

-Las viviendas: están localizadas en la ronda de los ríos y en su mayoría con una altura inferior a las ultimas cotas de inundaciones históricas, no obstante ser construidas en medio palafítico las hace más vulnerables.

-Los cultivos: están ubicados dentro y cerca de la ronda de los ríos, en suelos con altos niveles freáticos, lo que facilita la acción de las inundaciones sobre ellos.

-Equipamiento Municipal (salud y educación): están localizadas en la ronda de los ríos y en su mayoría con una altura inferior a las últimas cotas de inundaciones históricas.

b) Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Las viviendas por ser construidas en madera sin inmunizar y sin cumplir las normas de sismo resistencia las hace más vulnerables al deterioro y la destrucción por acción de las inundaciones.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

Por las condiciones económicas precarias los habitantes del Municipio se ven avocados a construir sus viviendas y puentes peatonales en madera, así mismo limita en un alto grado la capacidad de recuperación de los bienes afectados por sus propios medios.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Las condiciones de pobreza extrema en que viven los habitantes del municipio y la cultura de obtener su sustento en forma inmediata a través del aprovechamiento del bosque; así mismo la falta de carreteras limita las posibilidades de cultivar el suelo distante de la cota de inundación.

Fecha de elaboración:

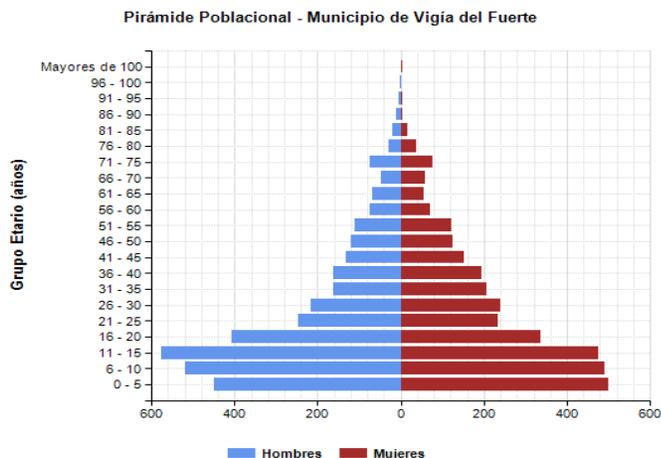
Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Resistencia de la población a construir en áreas distantes del cauce de los ríos por tener arraigada su vida y sus actividades en la cultura de los humedales; por lo tanto, las campañas de educación ambiental que se han implementado no logran el objetivo propuesto.

2.2.2. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)

Personas afectadas 7788, correspondientes a 1943 familias, viviendas afectadas 1883, están expuestas de manera directa a las afectaciones generadas por inundaciones.



2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

Establecimientos de comercio; cultivo de arroz, plátano, maíz, frutales, yuca; puentes peatonales; aserraderos de madera

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

5 instituciones educativas, 15 centros educativos rurales, 1 hospital, 4 puestos de salud y el centro administrativo municipal.

2.2.5. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Con las actividades de extracción minera y la deforestación se afecta ostensiblemente los humedales y los suelos por la acción erosiva y sedimentaria en los cauces; destrucción de hábitats; pérdida de especie de fauna e icticas, entre otros.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

100% de la población actual se afectaría de registrarse nuevamente el fenómeno, habiendo la posibilidad presentarse pérdidas de vidas humanas, desaparecidos, lesionados, epidemias y traumas psicológicos,

En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

Destrucción y averías de viviendas, perdidas de enseres domésticos, perdidas de equipo de transporte como botes y canoas en madera.

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

Daños en el sistema de acueducto y energía; daños a la infraestructura física, dotación y material didáctico como hospitalario en las instituciones educativas, puesto de salud y el hospital; deterioro de las vías peatonales en madera tipo puentes

En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)

Se puede afectar x hectáreas de cultivos de plátano, arroz, maíz, yuca y frutales.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>En el comercio se estima pérdidas económicas. Afectación en centros de transformación de maderas.</p> <p>En bienes ambientales: (<i>cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.</i>) Afectación de la fauna y flora silvestre propias del área afectada, erosión de suelos, desequilibrios en los ecosistemas y pequeños cambios en los cauces de los ríos.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (<i>descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas</i>) Desabastecimiento de alimentos, desplazamiento de familias a sitios seguros, empeoramiento de la situación económica de las familias, limitaciones en la atención a la salud, falta del fluido eléctrico, desescolarización.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (<i>descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita</i>) Pérdida de confianza en las autoridades locales, reducción de la capacidad de inversión del estado en sectores estratégicos para poder atender las emergencias.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>(<i>Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.</i>)</p> <p>Se realizó el mapa de riesgos por inundaciones, de igual manera se reubicaron 35 viviendas del corregimiento de San Miguel, que estaban localizadas en la ronda inundable del río Atrato, así mismo se ha participado en talleres sobre gestión del riesgo dictado por Corpourabá, la Cruz Roja de Antioquia y la UNGRD.</p> <p>Se construyeron por parte de Colombia humanitaria dos albergues temporales en las comunidades de San Miguel y Arenal para atender emergencias por inundaciones, se construyeron además 65 viviendas nuevas en las comunidades de Buchadó, San Antonio de Padua y Santa María, se realizó el estudio del proceso de socavamiento de un muro de contención en la cabecera municipal de Vigía del Fuerte, en una cuantía de 174 millones de pesos aportados por la Gobernación de Antioquia. Así mismo se formulo un proyecto para la construcción de un muro de contención en la cabecera municipal, por un valor de 5.400 millones.</p> <p>Se reorganizo el cuerpo de Bomberos voluntarios de Vigía del Fuerte y se avanza en la creación de un grupo de la Cruz Roja que apoye en el municipio las acciones operativas.</p>	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Las inundaciones que se presentan en el municipio involucran desbordamiento de cauces naturales y encharcamiento por deficiencia de drenaje en el suelo. En las partes altas, donde la pendiente de la ladera cambia y se hace menos pronunciada, se presentan inundaciones repentinas, las localidades más afectadas por este fenómeno están situadas a lo largo de los ríos afluentes de la margen derecha del río Atrato, producidos por lluvias intensas y deslizamientos-represamientos que a su vez son generados por las mismas lluvias y por su torrencialidad potencial destacan los ríos Murri y Arquía. Las inundaciones lentas es el fenómeno que con mayor frecuencia se presenta en las partes bajas a lo largo del río Atrato, las aguas de los ríos comienzan a subir paulatinamente de nivel durante la temporada de lluvias, hasta que llega un momento en que las aguas rebosan el nivel de los diques y se desbordan hacia las llanuras de inundación.

Las condiciones de los suelos a lo largo de la cuenca media y baja del río Atrato, caracterizados por ser de origen aluvial y con un nivel freático alto, facilita la presencia recurrente de inundaciones en temporada invernal, agravada por el cambio climático que trae como consecuencia temporadas de lluvias muy prolongadas, como las registradas en los años 2010 y 2011, lo que evidencia un grado de vulnerabilidad y amenaza muy alto, dado que las poblaciones están asentadas en las riberas de los ríos y el municipio está situado en un área de alta pluviosidad.

No obstante se deben trazar estrategias y acciones que reduzcan en un alto grado estos dos factores, como las enumeradas más adelante, porque de lo contrario se pueden presentar a futuro consecuencias catastróficas para las poblaciones del municipio. Se debe priorizar más acciones para reducir la vulnerabilidad, ya que las amenazas siempre va estar latente y su control depende de muchos factores y algunos no están al alcance del recurso humano.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación y zonificación de amenazas por inundación en el área urbana y rural, especialmente en los ríos Atrato, Murri, Arquía, Salado, Gengadó y Partadó
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Conformar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Monitoreo hidrometeorológico en las cuencas de los ríos, con el concurso de CORPOURABÁ y el IDEAM.
- d) Implementación de una red pluviométrica en la cabecera municipal.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Capacitación y campañas de sensibilización y educación ambiental en la población a través de talleres
- b) Perifoneo y Emisora comunitaria
- c) Entrega de volantes y visitas domiciliarias

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de algunas cuencas hidrográficas b) Limpieza y mantenimientos de cuencas y microcuencas c) Recuperación de humedales sedimentados y colmatados 	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en el municipio. b) Cumplimiento de los reglamentos internos de los Consejos Comunitarios en relación con la zonificación establecida en el Plan

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

		de Manejo de Humedales c) Implementar las medidas establecidas en el EOT sobre uso del suelo, especialmente para zonas de ronda y áreas para cultivos. d) Hacer cumplir la normatividad actual en materia de minería
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de las comunidades de Boca de Luisa y Playa Murrí b) Implementar un buen manejo silvicultural en los aprovechamientos forestales c) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de acuerdo a la estructura ecológica principal d) Reforzamiento estructural en viviendas, servicios públicos, instituciones educativas y centros asistenciales.	a) Divulgación pública de la gestión del riesgo que adelanta el municipio b) Implementar campañas de sensibilización a la población a través de educación ambiental- con promotores ambientales- c) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio, acorde a lo establecido en el EOT, entre ellos respetando el uso del suelo y las cotas más altas alcanzadas por las inundaciones históricas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad		
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:		a) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos b) Realizar capacitación pública sobre el contenido del EOT con énfasis en la gestión del riesgo c) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo. d) Ampliar a otras áreas el Plan de Manejo Forestal, que actualmente es de 26 mil hectáreas de las 103 mil que están ordenadas en el Atrato medio antioqueño. e) Proteger las áreas de interés ambiental.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Implementación de prácticas agrícolas que controlen la erosión y la sedimentación b) Construcción de viviendas utilizando materiales resistentes a la acción de las inundaciones	a) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción b) Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación, así como la elaboración de un Plan de Contingencia en el hospital local c) Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Reducción de riesgo en diseño de obras de infraestructura b) Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo de una estructura administrativa con el recurso humano, técnico, financiero y	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

	logístico. c) Identificar e implementar acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para mitigar los impactos del cambio climático que estimula irregularidad de caudales hídricos en la cuenca de los ríos.
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de inundabilidad, en el sector público y privado.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales inundaciones con su respectivo procedimiento.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Diseño e implementación de un sistema de alerta por crecientes del río Atrato y sus afluentes (Murrí, Arquía, Guaguandó, Jarapetó, Salado, Gengadó, Partadó y Paracucundó).</p> <p>c) Capacitación: Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por inundaciones a las comunidades e integrantes de todas las instituciones.</p> <p>d) Equipamiento: - Construcción de una Estación de Bomberos en la cabecera municipal. - Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias - Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: - Continuar con la construcción y dotación de albergues temporales en las diferentes comunidades del municipio. - Centro de Reserva para Atención de Emergencias - Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por inundaciones.</p> <p>f) Entrenamiento: - Realizar simulacros de atención a emergencias por inundaciones.</p>
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Capacitación para evaluación de daños en vivienda, redes de servicios públicos e infraestructura; así mismo en daños en cultivos y pecuarios.</p> <p>b) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.</p> <p>c) Preparación de un equipo técnico para la recuperación de viviendas y equipamientos municipales. De igual forma tener planificada estrategias para la recuperación psicosocial de la población.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

EOT municipio de Vigía del Fuerte
Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por un Vigía Incluyente y Participativo"
Guías de la UNGRD
Actas del CLOPAD Municipal

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR SISMO	
1.1.	Evaluación y zonificación de amenazas por inundación en el área urbana y rural, especialmente en los ríos Atrato, Murri, Arquía, Salado, Gengadó y Partadó.
1.2.	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.3.	Conformar un Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
1.4.	Sistema de observación por parte de la comunidad
1.5.	Instrumentación para el monitoreo
1.6.	Monitoreo hidrometeorológico en las cuencas de los ríos, con el concurso de CORPOURABÁ y el IDEAM.
1.7.	Capacitación y campañas de sensibilización y educación ambiental en la población

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO	
2.1.	Reforestación de algunas cuencas hidrográficas
2.2.	Limpieza y mantenimientos de cuencas y microcuencas
2.3.	Recuperación de humedales sedimentados y colmatados
2.4.	Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en el municipio.
2.5.	Cumplimiento de los reglamentos internos de los Consejos Comunitarios en relación con la zonificación establecida en el Plan de Manejo de Humedales
2.6.	Implementar las medidas establecidas en el EOT sobre uso del suelo, especialmente para zonas de ronda y áreas para cultivos.
2.7.	Hacer cumplir la normatividad actual en materia de minería
2.8.	Reubicación de las comunidades de Boca de Luisa y Playa Murri
2.9.	Implementar un buen manejo silvicultural en los aprovechamientos forestales
2.10.	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de acuerdo a la estructura ecológica principal
2.11.	Reforzamiento estructural en viviendas, servicios públicos, instituciones educativas y centros asistenciales.
2.12.	Divulgación pública de la gestión del riesgo que adelanta el municipio
2.13.	Implementar campañas de sensibilización a la población a través de educación ambiental- con promotores ambientales-
2.14.	Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio, acorde a lo establecido en el EOT
2.15.	Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos
2.16.	Realizar capacitación pública sobre el contenido del EOT con énfasis en la gestión del riesgo
2.17.	Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.
2.18.	Ampliar a otras áreas el Plan de Manejo Forestal

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.19.	Proteger las áreas de interés ambiental.
2.20	Implementación de prácticas agrícolas que controlen la erosión y la sedimentación
2.21.	Construcción de viviendas utilizando materiales resistentes a la acción de las inundaciones
2.22.	Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción
2.23.	Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación, así como la elaboración de un Plan de Contingencia en el hospital local
2.24.	Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda.
2.25.	Reducción de riesgo en diseño de obras de infraestructura
2.26.	Identificar e implementar acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para mitigar los impactos del cambio climático que estimula irregularidad de caudales hídricos en la cuenca de los ríos.

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN.-

3.1.	Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de inundabilidad, en el sector público y privado.
3.2.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales inundaciones con su respectivo procedimiento.
3.3.	Diseño e implementación de un sistema de alerta por crecientes del río Atrato y sus afluentes (Murri, Arquía, Guaguandó, Jarapetó, Salado, Gengadó, Partadó y Paracucundó).
3.4.	Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por inundaciones a las comunidades e integrantes de todas las instituciones.
3.5.	Construcción de una Estación de Bomberos en la cabecera municipal.
3.6.	Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias
3.7.	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.
3.8.	Continuar con la construcción y dotación de albergues temporales en las diferentes comunidades del municipio, implementar un Centro de Reserva y Crear un Banco de Ayuda Humanitaria.
3.9.	Realizar simulacros de atención a emergencias por inundaciones.
3.10	Capacitación para evaluación de daños en vivienda, redes de servicios públicos e infraestructura; así mismo en daños en cultivos y pecuarios.
3.11.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.
3.12.	Preparación de un equipo técnico para la recuperación de viviendas y equipamientos municipales. De igual forma tener planificada estrategias para la recuperación psicosocial de la población.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN

Evaluación y zonificación de amenazas por inundación en el área urbana y rural, teniendo en cuenta los ríos Atrato, Murrí, Arquía, Salado, Gengadó y Partadó.

1. OBJETIVOS

Elaborar mapas de zonificación de amenazas por inundación en el área urbana y rural, especialmente en los ríos Atrato, Murrí, Arquía, Salado, Gengadó y Partadó

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Vigía del Fuerte periódicamente se presentan inundaciones, como es el caso más reciente del fenómeno de "La Niña" donde resultó afectado fuertemente por la temporada invernal de finales, presentándose desbordamientos de los ríos Atrato, Murrí, Arquía, Guaguandó, Salado, Gengadó, Partadó y Paracucundó. Como resultado de dicho evento se afectaron el 95% de las comunidades del Municipio, con viviendas y vías de accesos sumergidas en el agua, daños irreparables en cultivos, pérdida de animales domésticos (aves de corral y cerdos), afectación de flora y fauna silvestre, entre otras.

Lo anterior hace necesario el levantamiento de información cartográfica que permita identificar y zonificar las áreas sujetas a inundaciones para establecer medidas de intervención para la prevención, reducción y control de inundaciones en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad del riesgo impredecible que existe, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas, y económicas.
- Realizar la zonificación de acuerdo a las áreas sujetas a inundaciones
- Efectuar las recomendaciones del estudio realizado

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Riesgo por Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.

4.2. Lugar de aplicación:

Población asentada en el área urbana y rural del municipio.

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Corpourabá, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Comunidades con mapas de zonificación de amenazas por inundación
- Alcaldía Municipal con un ingrediente importante que le permita direccionar políticas en conocimiento, reducción y manejo de desastres ocasionados por inundaciones.

7. INDICADORES

- No de mapas de zonificación por sismo elaborado.
- Número de áreas identificadas sujetas a amenaza
- No. de socializaciones hechas en las comunidades

8. COSTO ESTIMADO

\$ 30.000.000

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación y campañas de sensibilización y educación ambiental en la población		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover el conocimiento del riesgo originado por inundaciones en toda la población del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte, no obstante estar ubicado la mayor parte de su territorio en áreas de vegas inundables, lo que históricamente ha facilitado que se presenten inundaciones, sus habitantes no han sido preparados y capacitados sobre este fenómeno natural, que permita sortear con eficiencia la presencia de inundaciones. Por ello es necesario implementar jornadas de capacitación y sensibilización en toda la población que permita mitigar las consecuencias de este fenómeno natural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres - Divulgación a través de perifoneo y emisora comunitaria - Entrega de volantes y visitas domiciliarias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cruz Roja Colombiana, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1.982 familias capacitadas en el tema de riesgo originado por inundación		
7. INDICADORES		
No. de familias capacitadas, asesoradas y sensibilizadas en el tema de riesgo por inundación.		
8. COSTO ESTIMADO		
53.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Reubicación de las comunidades de Boca de Luisa y Playa Murrí		
1. OBJETIVOS		
Realizar estudio y gestionar la reubicación de las comunidades de La Playa Murrí y Boca de Luisa		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las comunidades de la Playa, ubicada en la cuenca del río Murrí y Boca de Luisa, ubicada en la cuenca del río Arquía, debido a las permanentes inundaciones de los dos ríos referenciados y al socavamiento y deterioro de las orillas donde están ubicadas, en la actualidad se encuentran en alto riesgo de derrumbe de las viviendas ante la acción de las inundaciones; por lo que se requiere en forma urgente la reubicación de estos poblados a sitios más		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

seguros.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socializar la propuesta a las familias - Elaborar formatos de censo para recolección de información socioeconómica. - Recolectar y sistematizar información primaria y secundaria. - Seleccionar las zonas para la reubicación de las dos comunidades - Elaboración de estudios y proyecto de la propuesta - Reubicación de las dos poblaciones 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 130 familias de las comunidades de La Playa Murri y Boca de Luisa	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en la zona rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, UNGRD, Cruz Roja, Fundaciones, ONG's, Ministerio de Vivienda.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudios realizados para la reubicación - Los dos poblados reubicados a sitios más seguros 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de familias beneficiadas con la reubicación - No. de comunidades reubicadas - % de ejecución del proyecto de reubicación 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 3.250.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en el municipio.		
1. OBJETIVOS		
Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas para la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Vigía del Fuerte		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dada la amenaza permanente de inundación que presenta el municipio de Vigía del Fuerte, se hace necesario implementar estrategias de reducción del riesgo y sus consecuencias, tal como la implementación de un Sistema de Alertas Tempranas que permita monitorear las condiciones hidrometeorológicas y el comportamiento de los cauces de los ríos del municipio, pronosticando la probabilidad de presencia de inundación, lo que permitirá realizar acciones de protección, mitigación, coordinación y atención oportuna a las comunidades afectadas, así mismo, la capacidad de respuesta de las mismas comunidades acorde con la Estrategia Municipal de Respuesta que se tenga..		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Socializar la propuesta - Identificar las zonas sujetas a amenaza y vulnerabilidad - Registrar datos de mediciones de la precipitación y niveles de los ríos. - Diseñar las estrategias de información y comunicación sobre el nivel y tipo de alerta declarada. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, Ministerio de Protección Social, UNGRD, Consejos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal, ONG's, Fundaciones, Cruz Roja		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un sistema de Alertas Tempranas formulado e implementado		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de Estaciones de SAT instaladas - % de información procesada y analizada - No. de estrategias de información y comunicación diseñadas 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$150.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Continuar con la construcción y dotación de albergues temporales en las diferentes comunidades del municipio		
1. OBJETIVOS		
- Gestionar la continuidad de la construcción y dotación de albergues temporales en las comunidades del municipio		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido la amenaza permanente de inundación que presenta el municipio de Vigía del Fuerte, que históricamente se ha evidenciado que las mismas alcanzan las viviendas de las poblaciones, permaneciendo en muchos casos inundadas por varios meses, lo que trae consecuencias sociales, sanitarias, ambientales y económicas a las familias afectadas, se hace necesario implementar estrategias de reducción del riesgo y sus consecuencias, se hace necesario continuar construyendo albergues con su respectiva dotación, en los corregimientos y veredas del municipio. Con ello se mitigaría en gran parte, los impactos que se generan en las familias que resultan afectadas por este fenómeno natural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Socializar la propuesta a las familias - Elaborar formatos de censo para recolección de información socioeconómica. - Recolectar y sistematizar información primaria y secundaria. - Seleccionar las áreas para la construcción de los albergues - Elaboración de estudios y proyecto de la propuesta - Construcción y dotación de los albergues 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por inundaciones		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 300 familias del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, UNGRD, Cruz Roja, Fundaciones, ONG´s, Colombia Humanitaria, PNUD, DPS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de cuatro (04) albergues temporales - Dotación de cuatro (04) albergues temporales 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de familias beneficiadas con la construcción de los albergues - No. de albergues temporales construidos y dotados - % de ejecución del proyecto de construcción 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 480.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.		
1. OBJETIVOS		
Recuperar el funcionamiento o rehabilitación de los servicios públicos que resulten afectados por la acción de los sismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la presencia de sismos casi siempre resultan fuertemente afectadas las redes de servicios públicos, lo que hace colapsar este valioso servicio, originando enfermedades en los damnificados por malas condiciones higiénico sanitarias. Por lo tanto, es importante tener conformada y capacitada unas redes de apoyo para rehabilitar con la mayor brevedad los servicios públicos que resulten afectados por los sismos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se busca con esta acción, tener capacidad instalada en el municipio para rehabilitar oportunamente los servicios públicos, ante la presencia de sismos que la puedan afectar.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Riesgo por sismo	Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Área urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Empresa de Servicios Públicos, Gobernación de Antioquia, UNGRD, DAPARD, ONG's, Fundaciones, Empresa Municipal de Servicios Públicos-EMSPUVIF		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Una red de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos conformada.		
7. INDICADORES		
No. de redes de apoyo de servicios públicos conformadas No. de redes de servicios públicos rehabilitadas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 250.000.000		

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR INUNDACIÓN									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Evaluación y zonificación de amenazas por inundación en el área urbana y rural, teniendo en cuenta los ríos Atrato, Murri, Arquía, Salado, Gengadó y Partadó.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	30	16	14				
1.2.	Capacitación y campañas de sensibilización y educación ambiental en la población	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	53	28	25				

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO-INUNDACIÓN

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Reubicación de las comunidades de Boca de Luisa y Playa Murri	Alcalde	3.250	1.600	1.650				
2.2.	Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en el municipio.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	150	135	115				

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN- PARA INUNDACIÓN

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Continuar con la construcción y dotación de albergues temporales en las diferentes comunidades del municipio	Alcalde	480	240	240				
3.2.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios públicos.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	250	90	80	80			

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Desarrollar la política pública para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de la formulación, diseño, direccionamiento y evaluación de la misma, con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio del municipio de Vigía del Fuerte, mejorando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible; utilizando los respectivos procesos de conocimiento y reducción del riesgo de emergencias y manejo de desastres.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante diferentes acciones, tales como la identificación de escenarios de riesgo y su priorización, generación de los recursos necesarios para su intervención.
2. Identificar los factores del riesgo, relacionados con amenaza y vulnerabilidad, implementado estrategias de intervención para prevenirlo, reducirlo, mitigarlo y compensarlo.
3. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones, tales como la intervención prospectiva mediante acciones de prevención, intervención correctiva y protección financiera.
4. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones, tales como la preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros; preparación para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción); respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
5. Establecer la cultura de la prevención mediante capacitaciones y campañas educativas con los estudiantes, sectores productivos, comerciales y comunidad en general

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR SISMO	
1.1.	Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural
1.2.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.
1.3.	Capacitación y campañas de sensibilización a la población a través de talleres, perifoneo y emisora comunitaria, entrega de volantes y visitas domiciliarias.
1.4.	Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural, para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y evaluación de resultados.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO	
2.1.	Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos
2.2.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística
2.3.	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.
2.4.	Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido PMGRD.
2.5.	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.
2.6.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2.7.	Aseguramiento colectivo de las edificaciones públicas y privadas del municipio ante eventuales sismos, que cumplan con los requisitos para ello.

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN-	
3.1.	Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.
3.2.	Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.
3.3.	Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias
3.4.	Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.
3.5.	Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias
3.6.	Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.
3.7.	Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural		
1. OBJETIVOS		
Zonificar y estudiar la amenaza por sismo en el área urbana y rural para identificar los fenómenos de sitio y condiciones del suelo donde están ubicados los cultivos y las estructuras.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte en la actualidad no cuenta con un estudio de la zonificación de amenaza ante eventuales sismos que se puedan registrar, el cual pueda servir de ingrediente importante en el proceso de conocimiento y reducción del riesgo, teniendo en cuenta que el municipio se encuentra dentro de una Zona de Amenaza Sísmica Alta, lo que indica que existe una probabilidad alta de ocurrencia de sismos fuertes que puedan afectar seriamente el territorio, en particular sobre la vida y los bienes de la población.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad del riesgo impredecible que existe, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas, y económicas. - Realizar la zonificación de acuerdo a las fallas geológicas activas identificadas - Efectuar las recomendaciones del estudio realizado y elaborar documento del estudio geológico estructural de las áreas objeto de estudio. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del sismo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corporabá, Ingeominas, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades con zonificación del riesgo por sismo - Alcaldía Municipal con un ingrediente importante que le permita direccionar políticas en conocimiento, reducción y manejo de desastres ocasionados por sismos. 		
7. INDICADORES		
- Mapa de zonificación por sismo elaborado.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$45.000.000		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN		
Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.		
1. OBJETIVOS		
Evaluar la vulnerabilidad física de las principales edificaciones, para garantizar su estabilidad y funcionamiento ante una situación de emergencia o desastre por la ocurrencia de un sismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Dada la alta amenaza sísmica que presenta el municipio de Vigía del Fuerte, donde las estructuras en general presentan altos niveles de vulnerabilidad física, se necesita que entidades responsables del sector público y privado, tomen decisiones en torno al conocimiento real de la vulnerabilidad en las edificaciones, a fin de prestar un servicio adecuado para la atención de posibles emergencias ante la ocurrencia de un fuerte evento sísmico. Lo anterior permitirá también mejorar el conocimiento sobre el comportamiento las estructuras.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la acción ante la comunidad, las instituciones y todas las personas involucradas en el proceso; así mismo comprometer a las entidades del sector público y privado. - Evaluar el sistema constructivo de las edificaciones, así como la caracterización. - Recolectar y procesar la información - Proponer medidas para reforzamiento de las estructuras tomando como base la norma NSR-10. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 2.541 personas de la cabecera municipal	4.2. Lugar de aplicación: Área urbana de Vigía del Fuerte	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcalde (sa) municipal, Secretaría de Planeación Municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento de evaluación de la vulnerabilidad física de las principales edificaciones y medidas de reforzamiento sismorresistente, de acuerdo con las normas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de edificaciones con evaluación de vulnerabilidad realizada - No. de edificaciones con valoración, caracterización y reforzamiento de su estructura 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 40.000.000		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación y campañas de sensibilización a la población sobre la presentación de sismos.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover el conocimiento del riesgo originado por sismo en toda la población del municipio.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los habitantes del municipio de Vigía del Fuerte, no obstante estar ubicados el área del mismo cerca a la falla geológica de Murindó, lo que pondera una alta probabilidad de presentarse sismos, no han sido preparados y capacitados sobre este fenómeno natural, que permita sortear con eficiencia la posibilidad de registrarse sismos y terremotos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres - Divulgación a través de perifoneo y emisora comunitaria - Entrega de volantes y visitas domiciliarias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cruz Roja Colombiana, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1.982 familias capacitadas en el tema de riesgo originado por sismo		
7. INDICADORES		
No. de familias capacitadas, asesoradas y sensibilizadas en el tema de riesgo por sismo.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 62.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural.		
1. OBJETIVOS		
Instalar, operar y mantener un sistema de monitoreo de la actividad sísmica conformado por la red de acelerógrafos para interpretación de la respuesta dinámica del subsuelo y evaluación de resultados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte no cuenta con un sistema de monitoreo de la actividad sísmica que permita registrar los eventos que ocurren dentro del territorio, que sirva como herramienta para el diseño sismorresistente de edificios y obras civiles y determinación de estudios que permitan la reducción del riesgo y manejo de desastres sobre la ocurrencia de posibles eventos sísmicos.		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar y sistematizar información secundaria. - Realizar visitas de campo para seleccionar los lugares que cumplan con los criterios establecidos (sismicidad, subsuelo, vigilancia). - Definir las medidas preventivas y correctivas de acuerdo a los análisis realizados - Socializar la información obtenida a las entidades gubernamentales para la operación, mantenimiento preventivo y uso de la información proveniente de las estaciones. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, DAPARD, Corpourabá e Ingeominas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instalación y funcionamiento de las redes de acelerógrafos y sismológica en el municipio de Vigía del Fuerte		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No de redes de acelerógrafos instaladas en el área urbana y rural - Número de visitas de mantenimiento y recolección de registros por año 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 150.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos		
1. OBJETIVOS		
Reforzar estructuralmente las edificaciones y la infraestructura social de la zona urbana del municipio de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte se encuentra ubicado en una zona sísmica alta y cuenta con equipamientos colectivos a nivel de educación, deportes, salud, recreación, palacio municipal y comando de estación de policía. Algunas infraestructuras fueron construidas sin normas de diseño y construcción sismorresistente, adicionándoles puentes y servicios públicos, lo que los hace vulnerable a las acciones de los sismos que se puedan presentar, con las consecuencias funestas que ello acarrea.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la acción a desarrollar - Recolectar y sistematizar información primaria y secundaria. - Elaboración del diagnóstico de las condiciones de las edificaciones e infraestructura social - Formalizar las recomendaciones de acuerdo a las visitas de inspección realizadas. - Implementación de las acciones en reforzamiento de los equipamientos e infraestructura social priorizada. 		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: 2.541 personas de la cabecera municipal	4.2. Lugar de aplicación: Área urbana del municipio de Vigía del Fuerte	4.3. Plazo: (periodo en años) 2014-2017	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, CORPOURABÁ, INGEOMINAS, Junta de Acción Comunal, UNGRD			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Implementación de las medidas de reforzamiento de edificaciones e infraestructura social del municipio de Vigía del Fuerte.			
7. INDICADORES			
No. de edificaciones e infraestructura social reforzadas en su estructura			
8. COSTO ESTIMADO			
\$650.000.000			

TITULO DE LA ACCIÓN		
Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística.		
1. OBJETIVOS		
Garantizar el cumplimiento por parte de los titulares de licencias de construcción de las normas estipuladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Vigía del Fuerte a nivel urbanístico.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente la mayoría de los titulares de licencia de construcción del municipio de Vigía del Fuerte, a nivel del área urbana, hacen caso omiso de las normas establecidas en el EOT, lo cual busca reducir la vulnerabilidad de las viviendas en el caso que se pueda presentar sismos de mediana a alta magnitud según la escala de Richter.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de las normas establecidas en el EOT en materia de construcción - Garantizar que las personas en el área urbana soliciten ante la Secretaría de Planeación su respectiva licencia de construcción - Establecer mecanismos de control, monitoreo y seguimiento a las normas de construcción. - Tomar las medidas sancionatorias en caso de incumplimiento de dichas normas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal de Vigía del	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

urbana del municipio.	Fuerte.	
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
CORPOURABÁ, Junta de Acción Comunal, Veeduría Ciudadana		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Construcciones nuevas cumpliendo con las normas establecidas en el EOT municipal, con capacidad de “resistir” eventos sísmicos que se puedan presentar en el futuro.		
7. INDICADORES		
% de infraestructura construida cumpliendo con las normas del EOT a nivel urbanístico.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 25.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción en obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social por métodos de autoconstrucción, de acuerdo a normatividad actual.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el municipio de Vigía del Fuerte se desconoce en gran medida las normas sismorresistentes en materia de construcción establecidas a través del NSR-10, reflejándose infracciones urbanísticas en las obras construidas, lo cual es fundamental para disminuir la vulnerabilidad de las edificaciones ante la presentación de sismos. Por ello es necesario realizar procesos de sensibilización que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura pública, privada y vivienda de interés social.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Socializar la propuesta con los actores priorizados. - Recoger información primaria y secundaria y realizar visitas de observación para determinar el estado de las estructuras. - Elaborar material formativo y de divulgación sobre normas urbanísticas y de construcción. - Establecer el método de divulgación de la información sobre normas urbanísticas y de construcción. - Convocar a los actores claves para realizar las jornadas formativas y de sensibilización. - Elaborar informe de las actividades realizadas durante la campaña educativa con sus respectivas evidencias.. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios Locales, Instituciones Educativas.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Comunidades capacitadas sobre la necesidad de acatar la norma NSR-10, a través de implementación una campaña de socialización y sensibilización en normas urbanísticas y de construcción, de acuerdo a la normatividad vigente en el municipio de Vigía del Fuerte.
7. INDICADORES
- Número de personas capacitadas durante el desarrollo de la campaña - Número de jornadas formativas realizadas y material educativo y de divulgación impreso entregado.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 25.000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN	
Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenidos en el PMGRD.	
1. OBJETIVOS	
Consolidar el cumplimiento de los programas y sus respectivas acciones contenidas en el PMGRD.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
En el municipio de Vigía del Fuerte tradicionalmente se han implementado típicamente las políticas en materia de gestión del riesgo, en una forma desarticulada entre los actores e instituciones que por normatividad deben participar en dicho proceso, con el agravante que poco se ha tenido en cuenta las organizaciones y líderes de las áreas rurales, los cuales son actores importantes en la operatividad de las estrategias a implementar.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las instituciones que deben participar en el cumplimiento de los programas contenidos en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- PMGRD. - Trazar estrategias de consolidación del proceso de articulación. - Evaluar periódicamente las actividades desarrolladas. 	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Riesgo por sismo	Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.
4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015	
5. RESPONSABLES	
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios Locales, Instituciones Educativas, SENA.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Propuesta de articulación interinstitucional consolidada y operando respecto al cumplimiento de los programas del PMGRD.
7. INDICADORES
- % de instituciones y organizaciones articuladas al cumplimiento de los programas del PMGRD - No de instituciones identificadas que deben participar en el proceso.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 25.000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.		
1. OBJETIVOS		
Generar conductas de capacidad de respuesta para minimizar impactos ante la presentación de sismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ubicación del municipio de Vigía del Fuerte en una zona de amenaza sísmica alta, que ha originado fuertes sismos en la historia municipal con consecuencias funestas para la población, se hace necesario preparar con la mayor brevedad a la población, para que se coloquen en prácticas las medidas que se tomarán ante la ocurrencia de un evento sísmico, teniendo en cuenta que en el municipio no se registra antecedentes de haber realizado un simulacro a nivel sísmico.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y socializar a la población sobre la necesidad de realizar un simulacro para mitigar los sismos. - Convocar y comprometer a las entidades, organizaciones y población en general para que participen en el simulacro. - Realizar reuniones con las entidades comprometidas y el CMGRD antes del simulacro, para socializar sus correspondientes planes de emergencia y contingencia. - Definir la fecha para la realización del simulacro. - Definir puestos de mando unificado y la ubicación de la sala de crisis y sus designados. - Establecer un sistema de comunicación para el ejercicio del simulacro. - Asignar responsables por parte del CMGRD de los organismos de socorro, para monitorear el desempeño de las entidades comprometidas. - Llevar a cabo el simulacro dentro del tiempo estipulado. - Evaluar los planes de emergencia y contingencia de las entidades comprometidas. - Elaboración de un informe referente a la evaluación del simulacro 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población asentada en el área urbana del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera municipal de Vigía del Fuerte.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2014-2015
5. RESPONSABLES		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, SENA, Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Informe sobre la evaluación de la estrategia de respuesta municipal frente a un escenario de riesgo sísmico.
7. INDICADORES
Porcentaje de avance en cada una de las etapas de intervención (planeación, ejecución y evaluación).
8. COSTO ESTIMADO
\$ 30.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres.		
1. OBJETIVOS		
Tener capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres originados por sismos, a través del fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Municipal.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del municipio,		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico institucional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, respecto a las condiciones que presenta para cumplir con el objetivo propuesto. - Socializar los resultados del diagnóstico ante el CMGRD y la Administración Municipal. - Elaborar un Plan de Acción para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física - Ejecución del Plan de Acción - Seguimiento y Evaluación de los resultados esperados. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Riesgo por sismo	Reducción del riesgo actual y prevención del riesgo futuro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, UNGRD, DAPARD, Secretaría de Gobierno.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Una Secretaría de Planeación e Infraestructura Física con capacidad humana y técnica instalada para enfrentar eventos y desastres originados por sismos.
7. INDICADORES
No. de equipos adquiridos e instalados No. de técnicos capacitados
8. COSTO ESTIMADO
\$ 120.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.		
1. OBJETIVOS		
Fortalecer la capacidad del CMGRD ante fenómeno como Sismo, a través de la preparación, recreación de escenarios de riesgo y respuesta, instalación de salas de crisis y participación comunitaria e institucional.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El municipio de Vigía del Fuerte en la actualidad no tiene formulada la Estrategia Municipal de Respuesta, la cual se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Artículo 35, ley 1523). Así mismo, acorde con el artículo 37 de la ley 1523 de 2012, las autoridades distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción.</p> <p>Por ello se hace necesario que el municipio formule dicha estrategia, con el objeto de tener capacidad de respuesta ante desastres originados por sismos.</p> <p>Hace parte de las acciones del proceso de Manejo de Desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la ley 1523, como: "Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de respuesta entre otros".</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de los escenarios de riesgo que podrían presentarse en el municipio - Establecer los posibles Niveles de Emergencia - Establecer responsabilidades y organigrama de funcionamiento - Organizar el "Directorio de Emergencia" y la "Cadena de Llamado", para la alerta institucional. - Establecer la actuación ante situaciones de "Emergencia" y "Desastre" municipal. - Identificar y consolidar las "capacidades de respuesta" con que cuenta el municipio para el manejo de emergencias. - Identificar las situaciones para las cuales requerirá el desarrollo de un "Protocolo de Respuesta Especifico" - Organizar los planes sectoriales acorde a los servicios de respuesta - Definir la activación, funcionamiento y cierre de la "Sala de Crisis". - Definir un mecanismo de Alarma para la comunidad ubicada en zonas de riesgo - Organizar el "maletín de emergencia del municipio" del municipio. - Organizar la prueba de esta estrategia, mediante un ejercicio de simulación y luego un simulacro institucional y comunitario. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Riesgo por sismo	Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2014
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento de Estrategia Municipal de Respuesta-EMR- del municipio de Vigía del Fuerte formulado y adoptado.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de jornadas de formulación realizadas - No. participantes en las jornadas - No. de acciones realizadas en el proceso de formulación 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$35.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.		
1. OBJETIVOS		
Divulgar y promover todas las acciones contenidas y contenidas en diferentes documentos, en especial las de la Estrategia Municipal de Respuesta-EMR, con el objeto de evitar y/o minimizar los efectos producidos por los sismos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las capacitaciones y campañas educativas educativas tienen como objetivo modificar el conocimiento, actitudes y conductas de los habitantes, promoviendo espacios de diálogo, concertación y participación efectiva ante la presencia de sismos. En el caso del municipio de Vigía del Fuerte, se presenta falencia en el tema de capacitación y la importancia de la implementación, por ello es necesario realizar procesos de sensibilización que permitan reducir los riesgos ante los sismos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar encuestas domiciliarias para conocer el nivel de respuesta de la población ante los eventos originados por sismos. - Elaborar material formativo y de divulgación sobre normas de respuesta ante eventos. - Convocar a los actores para realizar las jornadas formativas y de sensibilización. - Realizar talleres de capacitación a la población - Elaborar informe de las actividades realizadas durante las capacitaciones. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

corregimientos y 12 veredas en el sector rural.		
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Puesta en marcha de la campaña de sensibilización y capacitación relacionada con la respuesta ante eventos producidos por sismos.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - No. de familias capacitadas y sensibilizadas - No. de talleres realizados - No. de material educativo y de divulgación impreso 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$25.000.000		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias		
1. OBJETIVOS		
Mejorar la capacidad de respuesta y la operatividad de los cuerpos de socorro a través de la adquisición de la logística necesaria para ello.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En los eventos que se han presentado se ha tenido limitación logística, en especial el terremoto del año 1992, ya que los cuerpos de socorro no tienen en la actualidad equipos y dotación para atender adecuadamente las emergencias y desastres.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Censo de los equipos y herramientas que poseen las diferentes instituciones y cuerpos de socorro existente en el municipio. - Elaborar listado de la dotación a adquirir. - Adquisición de la dotación. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía del municipio de Vigía del Fuerte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Alcalde, CORPOURABÁ, Dirección Local de Salud, Secretaría de		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda, Juntas de Acción Comunal.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
- Atención oportuna y eficaz de las emergencias y desastres producidos por sismos en el municipio de Vigía del Fuerte. - Dotación de las diferentes instituciones y cuerpos de socorro del municipio.
7. INDICADORES
- No. de instituciones y cuerpos de socorro con equipos y herramientas para la atención de emergencias y desastres. - No. de equipos y herramientas adquiridos.
8. COSTO ESTIMADO
\$550.000.000

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.		
1. OBJETIVOS		
Asegurar alojamiento temporal con infraestructura de servicio a las personas damnificadas por sismos en el municipio de Vigía del Fuerte.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Vigía del Fuerte no cuenta con albergues o estructuras para dar alojamiento temporal a las personas que resulten afectadas por emergencia o desastres originados por fenómenos naturales, como es el caso de los sismos, por lo que se requiere la adquisición de carpas como alternativa de alojamiento, que le permita a las familias mitigar los estragos a consecuencia de los sismos de una manera más humana y puedan continuar con sus actividades diarias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico de la necesidad que se tiene en materia de alojamiento temporal. - Adquisición de carpas y batería sanitaria - Capacitación a las familias sobre el uso de las carpas y baterías sanitarias. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013-2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UNGRD, Cuerpo de Bomberos, DAPARD, Secretaría de Planeación e Infraestructura Física, CORPOURABÁ, PNUD, Fundaciones, ONG´s		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
- 500 familias atendidas en alojamientos temporales con carpas y baterías sanitarias, con las necesidades básicas cubiertas y un buen nivel de satisfacción.		
7. INDICADORES		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

- No. de carpas y baterías sanitarias adquiridas - No. de familias atendidas - % percepción de satisfacción de las familias en el alojamiento.
8. COSTO ESTIMADO
\$480.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias		
1. OBJETIVOS		
Gestionar la creación y conformación de un Centro de Reserva para atención de emergencias dotado con herramientas, equipos de ayuda y frazadas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Históricamente se ha observado en el municipio que cuando se han presentado emergencias y desastres no se dispone de elementos básico para atender a los damnificados de una manera rápida y oportuna, tales como kits de aseo, kit de elementos de cocina, frazadas, cobijas, entre otros. Por ello se hace necesario tener un stock de elementos básico, como los descritos y adicionándole linternas, chalecos reflectivos, cuerdas, cascos, camillas, botas y otros elementos que faciliten la operación de los cuerpos de socorro; así mismo, la atención oportuna de los damnificados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción está dirigida a crear un Centro de Reserva por parte de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de atender oportuna y eficazmente las emergencias, el cual será coordinado por el CMGRD y tendrá su sede en la cabecera municipal; así mismo, se dotará con la ayuda de la alcaldía, el DAPARD, la UNGRD, ONG´s, Fundaciones, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, entre otros.		
Actividades que adelantarán:		
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización interna de la propuesta - Elaboración del diagnóstico de las necesidades que se tienen para la creación del centro - Formulación y presentación del proyecto - Creación del centro 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.	4.2. Lugar de aplicación: Población asentada en el área urbana y rural del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2013- 2015
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DAPARD, la UNGRD, ONG´s, Fundaciones, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Un Centro de Reserva para atención de emergencias activado con sede propia - Un stock de elementos de cocina, kit de aseo, frazadas y cobijas almacenados - Un stock de elementos básicos (linternas, chalecos reflectivos, cuerdas, cascos, camillas, botas, etc.) almacenados 		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

7. INDICADORES

- No. de personas atendidas adecuadamente
- No. de kits almacenados
- No. de elementos básicos almacenados

8. COSTO ESTIMADO

\$ 610.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN

Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.

1. OBJETIVOS

Tener a disposición un stock suficiente de alimentos no perecederos en caso que se presente un sismo que cause emergencia y desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Históricamente se ha observado en el municipio que cuando se han presentado emergencias y desastres no se dispone de alimentos no perecederos para atender a los damnificados de una manera rápida y oportuna. Por ello se hace necesario tener un stock de alimentos básicos no perecederos, que faciliten la operación de los cuerpos de socorro; así mismo, la atención oportuna de los damnificados. Lo anterior agravado por las condiciones precarias que posee el municipio en materia de seguridad alimentaria.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción está dirigida a crear un Banco de ayudas alimentarias por parte de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de atender oportuna y eficazmente las emergencias, el cual será coordinado por el CMGRD y tendrá su sede en la cabecera municipal; así mismo, se dotará con la ayuda de la alcaldía, el DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF, entre otros.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Riesgo por sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

7788 personas que habitan el área urbana, 6 comunidades indígenas, 8 corregimientos y 12 veredas en el sector rural.

4.2. Lugar de aplicación:

Población asentada en el área urbana y rural del municipio.

4.3. Plazo: (periodo en años)

2013- 2015

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Alcaldía Municipal de Vigía del Fuerte

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

DAPARD, la UNGRD, ONG's, Fundaciones, ICBF

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un banco de ayudas alimentarias funcionando en la cabecera municipal

7. INDICADORES

- No. de personas atendidas adecuadamente
- No. de alimentos básicos no perecederos almacenados

8. COSTO ESTIMADO

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

\$ 63.000.000

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.		
1. OBJETIVOS		
Gestionar la implementación de procesos de capacitación al CMGRD, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y los cuerpos de socorro para la evaluación de daños en personas y bienes ante eventos originados por sismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es de vital importancia la implementación de procesos de capacitación al CMGRD, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios y los cuerpos de socorro, para que la atención y la respuesta ante desastres producidos por sismos sea oportuna y adecuada; así mismo, con ello se cumple con las directrices trazadas en la ley 1523 de 2012; teniendo en cuenta que en la actualidad hay falencias en ese tema en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Esta acción está encaminada a realizar gestión ante diferentes entes y organizaciones para implementar capacitaciones en temas puntuales, tales como evaluación de daños, primeros auxilios, apoyo psicosocial, manejo de crisis, formulación de proyectos, entre otros. Las capacitaciones serán coordinadas por la Cruz Roja Colombiana, el DAPARD, la UNGRD, ONG's y otros.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Medidas el manejo del desastre- preparación de la respuesta y la recuperación-	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 250 personas de las diferentes JAC, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios Locales, CMGRD, integrantes cuerpos de socorro (cuerpo de bomberos)	4.2. Lugar de aplicación: Cabecera Municipal	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: DAPARD, CMGRD		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cruz Roja Colombiana, UNGRD, Gobernación de Antioquia		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - 12 JAC organizadas y capacitadas - 6 Cabildos Indígenas organizados y capacitados - 15 Consejos Comunitarios Locales organizados y capacitados - 1 CMGRD capacitado - 1 Cuerpo de bomberos capacitado 		
7. INDICADORES		
- No de organizaciones locales organizadas y capacitadas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$26.000.000		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO POR SISMO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Zonificación de amenaza por sismo en el área urbana y rural	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	45	25	20				
1.2.	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones públicas y diseño de medidas.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	40	25	15				
1.3.	Capacitación y campañas de sensibilización a la población sobre la presentación de sismos.	Secretaría de Gobierno	62	35	27				
1.4.	Instalación y operación de una red de acelerógrafos en el área urbana y la zona rural.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	150	80	70				

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO ACTUAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FUTURO									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	650	160	160	170	160		
2.2.	Realizar seguimiento y control por parte de la administración municipal a las normas establecidas en el EOT en materia urbanística.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	25	8	8	9			
2.3.	Divulgar y promover las normas de urbanismo y construcción NSR-10, que permitan reducir los riesgos en diseño de obras de infraestructura, tanto pública como privada.	Secretaría de Gobierno	25	8	8	9			
2.4.	Promover y mejorar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento de los programas contenido en el PMGRD.	Alcalde	25	8	8	9			
2.5.	Realizar simulacros por evento de sismo en el municipio.	Comandante Cuerpo de Bomberos	30	14	16				
2.6.	Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Planeación Municipal encargada de la Gestión del Riesgo de	Alcalde	120	70	50				

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Vigía del Fuerte (Antioquía)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
---	---

Desastres.									
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Programa 3. MEDIDAS EL MANEJO DEL DESASTRE- PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN-								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1. Formulación e implementación de una Estrategia Municipal de Respuesta ante eventuales sismos con su respectivo procedimiento; así como su revisión y ajuste periódico en caso de ser necesario.	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física Municipal	35	18	17				
3.2. Establecer e implementar capacitaciones en respuesta a emergencias producidas por sismos.	Secretaría de Gobierno	25	8	8	9			
3.3. Adquisición de equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Alcalde	550	200	175	175			
3.4. Dotación de carpas como alternativa de alojamiento temporal y baños (baterías sanitarias móviles) a las comunidades que no tengan albergues temporales.	Director Local de Salud	480	165	160	155			
3.5. Creación Centro de Reserva para Atención de Emergencias	Alcalde	610	250	210	150			
3.6. Creación de un Banco de ayudas alimentarias y artículos de primera necesidad para atención inmediata de damnificados por sismo.	Director UMATA	63	22	20	21			
3.7. Capacitación para evaluación de daños en las personas y diferentes bienes.	DAPARD	26	26					

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

